

EL AHORRO EN PERSPECTIVA HISTÓRICA

Una herramienta para el progreso
de las personas y la sociedad

CLAUDIO MARSILIO



Fundación **MAPFRE**

© Fundación MAPFRE

Prohibida la reproducción total o parcial de esta obra sin el permiso escrito del autor o de Fundación MAPFRE

EL
AHORRO
EN
PERSPECTIVA
HISTÓRICA



EL
AHORRO
EN
PERSPECTIVA
HISTÓRICA

Una herramienta para el progreso
de las personas y la sociedad

CLAUDIO MARSILIO

Fundación **MAPFRE**

© Fundación MAPFRE

Prohibida la reproducción total o parcial de esta obra sin el permiso escrito del autor o de Fundación MAPFRE

FUNDACIÓN MAPFRE no se hace responsable del contenido de esta obra, ni el hecho de publicarla implica conformidad o identificación con la opinión del autor o autores.

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista en la ley.

© 2016, Fundación MAPFRE

Paseo de Recoletos, 23

28004 Madrid (España)

www.fundacionmapfre.org

© De las imágenes. Museo del Seguro. Fundación MAPFRE

© Imagen cubierta: Detalle de placa de "La Mutualidad Hispano-Francesa". Museo del Seguro de Fundación MAPFRE

ISBN: 978-84-9844-622-7

Depósito Legal: M-39194-2016

Maquetación y producción editorial: Cyan, Proyectos Editoriales, S.A.

Claudio Marsilio, licenciado en Historia por la Universidad de Génova (Italia), obtuvo el doctorado en Historia Económica y Social en la Universidad Bocconi de Milán (Italia). Profesor visitante en 2007 en la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, impartió cursos de Historia Económica, Historia de las Instituciones Económicas, Instituciones y Crisis del Sistema Financiero Global en la misma Universidad Bocconi. Es especialista en Historia Económica y Financiera de la Europa de la Edad Moderna. Su tesis doctoral se centró en los banqueros genoveses del siglo XVII y las ferias de cambio europeas. Otras áreas de interés incluyen: Historia de la Moneda y del Crédito, Historia Económica de España e Historia de Europa en la Edad Moderna. Está vinculado al Gabinete de História Económica e Social (GHES) del Instituto Superior de Economia e Gestão (ISEG) de la Universidad de Lisboa (Portugal) a través de un proyecto de investigación sobre la historia financiera y monetaria, con un enfoque particular en el comercio internacional de la plata española del siglo XVII.

PRESENTACIÓN

Desde 1975 Fundación MAPFRE desarrolla actividades de interés general para la sociedad en distintos ámbitos profesionales y culturales, así como acciones destinadas a la mejora de las condiciones económicas y sociales de las personas y de los sectores menos favorecidos de la sociedad.

En el área de Seguro y Previsión Social trabajamos con el objetivo de promover y difundir el conocimiento y la cultura del seguro y de la previsión social.

Creamos contenidos gratuitos y universales en materia de seguros que divulgamos a través del proyecto Seguros y Pensiones para Todos. Organizamos actividades educativas y de sensibilización mediante cursos de formación para el profesorado, talleres para escolares y visitas gratuitas para grupos al Museo del Seguro. Asimismo publicamos guías divulgativas para dar a conocer aspectos básicos del seguro.

Además de esta labor divulgativa, apoyamos la investigación mediante la elaboración de informes sobre mercados aseguradores y otros temas de interés, la concesión de ayudas para la investigación en seguros y previsión social, la publicación de libros y cuadernos de temática aseguradora y la organización de jornadas y seminarios. Nuestro compromiso con el conocimiento se materializa en un Centro de Documentación especializado que da soporte a todas nuestras actividades y que está abierto al público en general.

Dentro de estas actividades se enmarca la publicación de este libro, *El Ahorro en perspectiva histórica*, que pretende ampliar el conocimiento de la cultura financiera y aseguradora de los ciudadanos.

Todas nuestras actividades se encuentran disponibles en internet, accesibles para usuarios de todo el mundo de una manera rápida y eficaz a través de nuestra página web: www.fundacionmapfre.org

Seguro y Previsión Social
Fundación MAPFRE

PREFACIO

¿Por qué tratar el ahorro con perspectiva histórica? En circunstancias en las que la incertidumbre predomina, la mirada hacia el pasado puede ser fuente de inspiración. En este sentido, el trabajo del profesor Marsilio nos ofrece innumerables ejemplos sobre las motivaciones y mecanismos de los individuos y las familias para ahorrar a lo largo de la historia. Ciertamente, la coyuntura actual en los principales países desarrollados no es muy optimista. “La gran recesión”, como se ha venido a denominar la mayor crisis económica tras la Segunda Guerra Mundial, ha llevado a muchos bancos centrales a implantar una política monetaria con tipos de interés nominales negativos cuyas consecuencias todavía son impredecibles. En los últimos cinco mil años nunca se había registrado un fenómeno de esta naturaleza, si bien la historia registra en diferentes momentos circunstancias similares como el envilecimiento en la acuñación de las monedas. En cualquier caso, si algo es evidente es el descenso secular de los tipos de interés a lo largo de los siglos.

Independientemente de cuándo se revierta el proceso de los tipos de interés, si finalmente termina haciéndolo, lo cierto es que tendrá consecuencias sobre el ahorro y sobre la forma de ahorrar de los individuos, las familias o las empresas en el siglo XXI. De una parte, se produce una fuerte distorsión en la asignación del capital y la percepción del riesgo y, de la otra, se deteriora significativamente el vínculo entre la economía real y la economía financiera. Además, las personas para quienes el ahorro en forma de rentas representaba una parte importante de sus ingresos han visto modificado su universo de forma substancial. Los activos de renta fija que han constituido tradicionalmente una pieza relevante de las carteras de inversión de los ahorradores han pasado a no rentar, y, al mismo tiempo, el riesgo de un repunte de la inflación podría dar lugar a que los tenedores de estos activos sufran grandes pérdidas.

Ciertamente, no son tiempos fáciles para los ahorradores tradicionales. En la actual coyuntura, es aconsejable modificar las carteras de ahorro e inversión para dar entrada a otros activos financieros más atractivos y con otras características bien diferenciadas, mediante la inclusión de acciones, inmuebles, créditos y capital riesgo, entre otros. Lo que no debería cambiar es el concepto de ahorro: renunciar al consumo presente para poder invertirlo en un consumo mayor en el futuro. A los estudiantes de Economía se les enseña que el ahorro es igual a la inversión, y para que un país crezca y se desarrolle, mejorando por tanto el nivel de vida de su población, es indispensable mantener este saludable hábito al que MAPFRE dedica sus mayores esfuerzos para apoyar a las personas y familias.

Les animo a que disfruten de la lectura de estos retazos de historia sobre el ahorro que nos ofrece el profesor Marsilio, a quien felicito por su excelente trabajo, confiando en que les parezcan interesantes y que las experiencias y lecciones del pasado contribuyan a una mejor comprensión de las motivaciones e importancia del ahorro como una de las claves para mejorar las condiciones de vida de la sociedad.

Madrid, 13 de octubre de 2016

José Luis Jiménez Guajardo-Fajardo
Director General Corporativo de Inversiones
MAPFRE

ÍNDICE

PRÓLOGO	
Por el profesor Marco Cattini, catedrático emérito de la Universidad Bocconi de Milán	15
INTRODUCCIÓN	19
CAPÍTULO 1	
Atenas y Roma: La invención de la moneda empieza a favorecer el ahorro	23
CAPÍTULO 2	
Nuevas fronteras del ahorro de cara hacia el futuro: Montes de Piedad y dotes	37
CAPÍTULO 3	
La deuda pública de las ciudades (Venecia y Milán, entre otras) ¿Siempre una buena forma de inversión? El ahorro en la Italia renacentista y barroca	47
CAPÍTULO 4	
¿Cómo ahorran los contemporáneos de Cervantes? Inversiones en la España del Siglo de Oro	57
CAPÍTULO 5	
Monedas y cambios. Familias italianas que invierten en el futuro (siglo XVII)	65
CAPÍTULO 6	
¿Apostando en el futuro? Loterías públicas en Amberes, Génova y Londres (siglos XV-XVIII)	73
CAPÍTULO 7	
Europa, Estados Unidos y Japón. El ahorro en la tempestad del siglo XX	83
BIBLIOGRAFÍA	95

PRÓLOGO

En Uruk, la ciudad más grande fundada por los Sumerios en Mesopotamia hace seis mil años, los arqueólogos descubrieron a mediados del siglo XIX las formas de escritura más antiguas que se conocen. Las tablillas de arcilla, inscritas en caracteres cuneiformes, eran de finales del cuarto milenio antes de Cristo (3.250 a. C.- 3.100 a. C.). En el centro de la ciudad había un gran templo con grandes depósitos para el almacenamiento de cebada, legumbres, dátiles, aceite de oliva y lana. Con la ayuda de los escribas, los sacerdotes apuntaban cualquier contrato de arrendamiento de la tierra, cualquier intercambio o préstamo de dinero a interés. Por tanto, el nacimiento de la escritura está ligado a los actos económicos normalmente controlados por los sacerdotes. Los propietarios de tierras, además de sus cultivos, acumulaban ofertas recurrentes y regalos ocasionales de jefes de otras tribus y jefes de familia que impetraban favores del dios patrón de la ciudad. Regalos y votos de los fieles se añadían a los depósitos de cereales, dátiles y metales destinados a la venta.

A partir del tercer milenio a. C., los reyes sumerios compartieron funciones económicas antes reservadas a los sacerdotes, de modo que, incluso en sus palacios, se abrieron almacenes, talleres y depósitos destinados a la conservación del tesoro público en lingotes de oro y plata. A los escribas-mercantes reunidos en los templos y palacios se unieron también privados que estipulaban contratos escritos en los que anotaban distintas informaciones, incluso las tasas de intereses de los préstamos e hipotecas. Las avanzadas prácticas económicas y de crédito obtenidas en la vasta zona mesopotámica alcanzaron su punto culminante entre los siglos XVI y XIX a. C., cuando se admitió la propiedad de la tierra a los ciudadanos privados no relacionados con el templo, o los soberanos, que utilizaban esclavos para explotar sus tierras y, en competencia con los templos y el palacio, prestaban dinero a los campesinos.

En 1752 a. C., el emperador Hammurabi promulgó un extenso código de reglas motivado por numerosos fines sociales. Había disposiciones favorables a los pobres y, especialmente, a los huérfanos y a las viudas, además de normas que innovaban el derecho de sucesión. Para los préstamos, el emperador fijó dos tipos de intereses. El primero, de 33,33% anual, se aplicó a los préstamos de cereales, es decir, de los productos básicos capaces de producirse periódicamente. En el caso de los préstamos de metales —es decir, monedas—, se fijaba una tasa anual de un mínimo de 12% y máximo de 20%. Los visados de los funcionarios públicos en los contratos hipotecarios impedían la usura que hacía imposible al deudor pagar la deuda y ser condenado, muy pronto, a la miseria.

Los regalos, las dotes, los intercambios y los préstamos, con o sin el cálculo de intereses, progresaron mucho antes, durante y después de la acuñación de monedas. La moneda, acuñada por primera vez en Lidia entre el siglo VII y el siglo VI a. C., se fue difundiendo en las ciudades-estado griegas para evitar tener que pesar el oro y la plata que se daba a los mercenarios y para acentuar la sensación de “pertenencia” de los ciudadanos a la polis que la emitía. Estas ciudades fijaban su valor y la distribuían en las colonias fundadas lejos de la patria. El comercio internacional que practicaban con sus naves los fenicios y los cartagineses no los obligó a la acuñación de una moneda, de manera que, durante muchos siglos, siguieron intercambiando mercancías además de oro y plata en lingotes. Por lo tanto, se puede concluir que, por lo menos durante dos milenios, ahorrar, vender, comprar, alquilar, prestar y tomar prestado eran todas actividades económicas que no imponían el uso de la moneda. Fue suficiente con perfeccionar los instrumentos de pesos y medidas para empujar el desarrollo del mercado urbano regido por las autoridades religiosas y civiles. Incluso, la nobleza ateniense favoreció la agricultura y, en su autarquía doméstica, vio la excelente forma de administrar los bienes para conseguir riqueza en lugar de favorecer el comercio y prestar dinero a interés.

De acuerdo con el estilo oriental, en los templos griegos más importantes se recogieron los depósitos y se empezaron a prestar a las ciudades, a los reyes y a las otras polis, percibiendo un interés que oscilaba entre el 1,20% y el 10%

al año. Los cambistas, que facilitaron los pagos y cobros de los comerciantes extranjeros procedentes de Oriente Medio y del Mediterráneo Occidental, se convirtieron en banqueros, de acuerdo con un proceso que se repitió también en Roma y en la Europa medieval.

La decadencia del imperio de Roma, y luego su fin, estuvo a punto de acabar con la práctica de crédito debido a que muchos centros urbanos desaparecieron. En Europa, solo en el siglo XI, los comerciantes volvieron a su actividad económica —también con monedas—, prestando dinero junto con los banqueros judíos, los únicos a quienes los reyes carolingios permitieron la práctica de los préstamos a interés a cambio de fuertes impuestos. Después de dos concilios (1274 y 1311), la Iglesia de Roma reservó exclusivamente a los judíos la práctica de los préstamos a interés. En el siglo XV, tres papas perfeccionaron la institución de “préstamo a interés” a favor del “deudor” para tutelarlos frente a la incapacidad de devolver el dinero y para intentar proteger los bienes dados en garantía. Los monasterios se distinguieron en “dar a crédito” a los agricultores a cambio de la adquisición de tierras de cultivo. En la segunda mitad del siglo XV, los monjes franciscanos idearon el Monte di Pietà (1462), institución que prestaba dinero a cambio de objetos dados en empeño hasta el vencimiento de la hipoteca.

A partir del siglo XVI, en las ciudades europeas la renta se convirtió en la ganancia dominante para todos aquellos que prestaban metales preciosos (oro y plata) a los bancos públicos de los Comuni, al soberano (deuda pública) y a otras personas a cambio de un interés anual. Desde principios del siglo XVI, la inevitable pérdida de valor de las monedas de cuenta garantizó a los prestadores de “ducados, escudos, doblones de oro y de plata” una ganancia que, con el paso del tiempo, no paraba de aumentar. Según Craig Muldrew, en la Edad Moderna en Europa, el crédito se convirtió en el más poderoso de los medios públicos de comunicación social y en el elemento más relevante de prestigio y riqueza que caracterizaba a todos los miembros de cada comunidad.

Desde finales del siglo XVIII, primero en Alemania y después en Francia, España e Italia, grupos de burgueses filántropos y administradores públicos

progresistas fundaron las Cajas de Ahorro para educar en el ahorro al creciente número de agricultores, obreros y artesanos. Invertido en títulos públicos o en préstamos, su ahorro podría estar destinado a garantizar su sustento en la vejez.

En la segunda mitad del siglo pasado, en las décadas de la “tercera revolución industrial”, en Europa y los Estados Unidos tomó forma un creciente “uso colectivo de ahorro privado” destinado a los “fondos de inversión”. Los gestores intentaron diversificar las inversiones con el fin de combinar el máximo rendimiento con el mínimo riesgo.

La repentina e imponderable crisis de crédito y de producción de los últimos ocho años ha destruido no solo una enorme cantidad de capital que los ahorradores habían invertido en varios fondos de inversión distribuidos en los cinco continentes, sino también la confianza de los inversores en el capitalismo pero la práctica del ahorro sigue su milenario recorrido.

Profesor Marco Cattini

Catedrático emérito de la Universidad Bocconi de Milán

INTRODUCCIÓN

Un tema como el ahorro privado parece tener un significado muy concreto en el mundo actual, el cual está tratando de recuperarse, con grandes dificultades, de la crisis financiera de los últimos años.

El ahorro, en atención a las necesidades futuras, ha mantenido su valor universal en el cruce de diferentes momentos y lugares. Sin embargo, al mismo tiempo, el concepto de ahorro ha evolucionado para incluir distintos enfoques que van cambiando su naturaleza original. Por lo tanto, el ahorro se puede entender como un concepto dinámico que cambia su motivación a lo largo de diferentes épocas: de un “ahorro de necesidad” a uno “de oportunidades” e, incluso, en tiempos más recientes, a un “ahorro de elección”.

En sus diferentes facetas, dependiendo de la finalidad que se plantea, el ahorro puede asumir varias formas:

- “de deducción”, un capital que no se “consume”;
- “de producción”, que puede ser utilizado en el proceso de producción y que puede contribuir a mejorar la eficiencia económica;
- “de protección”, útil para satisfacer las necesidades futuras de la familia.

La forma más antigua de ahorro se puede ver como un “acaparamiento”. Incluso, hoy en día, la forma natural de “ahorrar” es “no gastar”. La hucha o el colchón de nuestros abuelos siguen siendo una opción y, también, una forma de “invertir” nuestros ahorros. Antiguamente, esta opción aseguraba unos pequeños recursos para toda la familia.

Durante la transición de una economía rural a una de mercado el hombre empieza a entender mejor la oportunidad y conveniencia de emplear el ahorro en las diferentes opciones disponibles que, cada día más, el mercado le ofrece.

En paralelo a la aparición de un nuevo grupo social —los inversores—, estamos asistiendo al nacimiento de una nueva forma de ahorrar que ofrece nuevos beneficios monetarios —el interés— y que construye los “frutos” de una utilización productiva de los ahorros. En el sentido de “oportunidades”, el ahorro empieza a responder a nuevas “necesidades” —exigencias dictadas por el futuro— tales como los eventos “incierto” y tal vez imprevisibles (muerte, enfermedades, hambre).

¿Pero por qué ahorramos?

Los economistas, sobre todo en los últimos años, han puesto mucha atención en los factores que determinan y promueven el nivel de ahorro en la sociedad.

Sin entrar en demasiados detalles, los enumeramos:

- Factores sociológicos.
- Factores psicológicos.
- Aumento de los ingresos de los ahorradores.
- Coste de vida.

Obviamente, el tipo de interés determina el “objetivo” de nuestra inversión, pero no necesariamente influye en el nivel de nuestros ahorros. Es verdad que nadie ahorra “solamente” porque se le ofrece una tasa de interés más alta. Sin embargo, diferentes tipos de interés nos llevan a invertir nuestro ahorro en una “opción” más que en otra.

A la vista de las necesidades básicamente similares a través del tiempo, las alternativas son diferentes y variadas. Sin embargo, la capacidad de evaluar la más adecuada para cada uno de nosotros ¿ha mejorado en comparación con el pasado? Hoy en día ¿qué elegimos? ¿Bonos del estado, acciones, seguros, fondos de pensiones?

La propensión al ahorro tiene una trayectoria muy larga. Los antiguos griegos y romanos empezaron a ver el ahorro como algo necesario y positivo en una economía que todavía no permitía demasiadas oportunidades a la hora de “acumular” dinero.

Este trabajo pretende mirar más de cerca la historia del ahorro en el sentido del “día a día” en diferentes épocas de nuestra historia común. Europa representa un perfecto observatorio para investigar en profundidad —incluso de forma más pedagógica— varios aspectos del desarrollo del mercado del dinero en relación con la propensión al ahorro —una mirada más allá de nuestra rutina cotidiana.

El desarrollo de varios “instrumentos” del crédito y del ahorro nos permitirá observar en profundidad una serie de “casos de estudio” concretos que nos ayudaran a entender mejor el complejo mundo de las inversiones, no solo de la nobleza del Antiguo Régimen, sino también de la “gente común”.

El uso de la moneda permitió empezar a “ahorrar” a la gente no “directamente” interesada en la producción de bienes, favoreciendo así el crecimiento del número de los ahorradores. Al aplazar en el tiempo los réditos no gastados, el inversor común comenzó a buscar diversos modos de inversión también en diferentes lugares y formas.

La lectura económica de estos últimos meses ha puesto de relieve un nuevo escenario. Probablemente en los próximos años el ahorrador deberá medirse con una economía mucho más diversa de aquella a la que nos habíamos habituado en los últimos tiempos. La tasa del dinero tiende a cero y este cambio radical del escenario económico nos llevará a imaginar soluciones alternativas

de inversión que, al menos hasta hoy en día, el ahorrador medio no ha tenido en consideración.

Ahorrar en tiempos de tasas de interés muy bajas e incluso negativas será el verdadero reto del futuro. Pero, como hemos visto en estas páginas, el ser humano se ha adaptado a un buen puñado de situaciones económicas trágicas. “*Historia magistra vitae*” (‘la historia es maestra de la vida’), apuntaban los latinos. Quién sabe si estas pocas páginas sobre la historia del ahorro nos servirán para reflexionar y, aún más, para encontrar nuevas ideas que nos permitan renovar un instrumento tan antiguo y tan necesario como este.

CAPÍTULO 1

ATENAS Y ROMA: La invención de la moneda empieza a favorecer el ahorro



Detalle de Placa de la "Asociación Mutual de Seguros Layetana".
Museo del Seguro de Fundación MAPFRE.

En Roma había instituciones bancarias privadas (argentarii) y públicas (mensarii) que recogían las monedas y donde se prestaba dinero con una tasa de interés muy elevada: entre el 10% y el 70%. Este dinero, que procedía de los pequeños ahorradores, se lo prestaban a las ciudades (deuda pública municipal) a cambio de los derechos de la recaudación de los impuestos y de la explotación de los campos comunes y de las dehesas.

La práctica del ahorro no es una invención moderna como podría parecer. Desde siempre el sentido del ahorro ha sido innato a las personas y atraviesa la historia de las grandes civilizaciones de la Antigüedad: los babilonios, caldeos, asirios, medos y persas guardaban los alimentos sobrantes para prevenir carestías y mercadeaban con los excedentes destinándolos a los intercambios comerciales; los egipcios presumían de una especie de sistema bancario y los fenicios gestionaban el tráfico de barcos y sus riquezas sobre los mares. Es por eso por lo que podemos afirmar que el ahorro siempre se ha encontrado en la base de las relaciones sociales y se ha desarrollado y perfeccionado durante siglos.

Las organizaciones sociales menos evolucionadas están constituidas por comunidades domésticas con reglas elementales de convivencia, para las que la producción y el intercambio de productos naturales o provenientes de la caza y de sus derivados sirven para el sustento y la seguridad de los individuos que componen la familia. Hablamos de necesidades primarias, de una economía de subsistencia en la cual una parte de aquello que se produce se consume y

la parte excedente se cambia. Nos retrotraemos a la edad del trueque, donde la economía puede ser definida como “natural” y el ahorro estaba únicamente dedicado a la subsistencia. El hombre primitivo se preocupaba por arrinconar provisiones de comida, utensilios para la caza y la pesca, y, posteriormente, también ganado.

No obstante, el trueque presentó límites que se intentaron superar en algunos pretextos que empujaron, en un primer momento, hacia la creación de la moneda y su “atesoramiento”, y luego, hacia la edad del crédito. Aun así, el pasaje histórico no está claro: trueque, moneda y crédito continuaron conviviendo en el tiempo, así como lo hicieron diferentes formas de ahorro, al menos hasta la Edad Moderna.

La moneda debe ser considerada una invención excepcional, pero ¿su nacimiento fue realmente revolucionario? Parece que no, ya que, antes de la invención de la moneda metálica, otros “bienes” habían servido de “patrón de valor” y no siempre estaban presentes “físicamente” en el momento del intercambio. Lo que importaba era que las mercancías se pudiesen valorar en relación a un patrón escogido (estándar). Esto era perfectamente conocido desde la Antigüedad y para mejorar el trueque, el crédito y las transacciones comerciales se perfeccionó la moneda.

Si distinguimos la múltiple naturaleza de los medios utilizados para los intercambios, podríamos individualizar tres fases de la vida económica:

- La economía natural, basada en el trueque, que incluso hoy sigue presente en las sociedades primitivas.
- La economía monetaria, basada en el uso de un medio de intercambio representado por la moneda.
- La economía crediticia, basada en la creación artificial de moneda o, en otras palabras, fundamentada sobre el uso por parte de un sujeto de un medio de intercambio del cual él no tiene disponibilidad inmediata y que le

viene proporcionado por quien, por el contrario, tiene disponibilidad en ese determinado momento.

El uso de la moneda transformó radicalmente el mecanismo de los intercambios, con consecuencias inéditas dentro del mismo proceso económico. Su adopción, más que el fruto imprevisto de una institución formidable, es el resultado de un largo proceso histórico que se desarrolló durante diferentes épocas y con modalidades peculiares según las diferentes civilizaciones; en definitiva, un proceso que tal vez aún no haya concluido.

En la primera fase que se ha apuntado anteriormente —de límites cronológicos inciertos e indefinibles—, para facilitar los intercambios se empezó lentamente a introducir una mercancía sobre la cual a todos los objetos se les atribuía un cierto poder adquisitivo (es decir, valor) y por esta razón todos la podían aceptar. Esta mercancía constituyó una forma primordial de moneda, en tanto que desarrolló la función esencial que perseguía aun sin tener ciertos requisitos formales y materiales. Gracias al valor que se le reconocía por parte de la colectividad, el sujeto que ofrecía un bien a otra persona estaba dispuesto a cobrar con esa mercancía, con la seguridad de poder adquirir mediante la misma, por parte de una tercera persona, los bienes que necesitaba.

En esta fase, las mercancías usadas como moneda asumieron formas diversas como, por ejemplo, animales domésticos, objetos varios y metales pobres. Aunque diferentes de comunidad a comunidad, los bienes seleccionados tuvieron en común algunos requisitos:

- Eran fácilmente transmisibles de un sujeto a otro.
- No eran perecederos.
- Tenían un valor comúnmente reconocido basado sobre la idoneidad para satisfacer necesidades primarias de los humanos, o sobre su singularidad y estética o sobre la dificultad de poder adquirirlos.

- Implicaban un coste de mantenimiento modesto o nulo; al contrario, podían proporcionar al propietario una utilidad económica hasta que no se gastasen en el intercambio.

En la segunda etapa que se ha señalado, empezó a usarse la moneda-metal “a peso”; en otras palabras, piezas de metales preciosos con formas irregulares o fundidas en barras, láminas, etc., que eran valoradas a peso. Sobre esas piezas de metal empezaron después a anotarse los signos que indicaban su peso.

Las marcas sobre las monedas abrieron el camino hacia la tercera fase, durante la cual la moneda se constituía de metales preciosos fundidos en piezas regulares y, a su vez, se marcaba por un cuño o marca y se valoraba con un número. Esta fase corresponde a una importante innovación institucional, económica y técnica: el Estado se proclamó como la autoridad exclusiva en materia monetaria, atribuyéndose el derecho y el deber de garantizar con la propia “marca” el contenido y el peso de las monedas usadas en el mercado. Por tanto, el Estado asumió el monopolio de la fabricación de las monedas, decidiendo cuál era el metal a usar para cada una de ellas, fijando el peso y la aleación, y estableciendo el valor que debía tener cada una. En definitiva, nació de esta manera la moneda metálica como la entendemos hoy.

Durante este largo proceso también se fueron modificando con rapidez las relaciones sociales. Los campesinos empezaron a pagar los arrendamientos del campo en moneda y también las dotes empezaron a entregarse con estas piezas metálicas. En consecuencia, tomó forma la “sociedad monetaria”, en la cual el mercado regulaba el comercio, los precios influían en la actividad humana y en el espíritu emprendedor, y la innovación tecnológica y la ambición compartían entre sí “la etapa del desarrollo económico”.

Las monedas más antiguas de las que tenemos noticia fueron acuñadas en Lidia y en Jonia, en la actual Turquía, al inicio del siglo VI a. C. Pero solo las ciudades-estado del mar Egeo comenzaron a acuñar monedas con regularidad y a disfrutar de este nuevo medio de pago de forma beneficiosa. Se abrieron

nuevas cecas en diferentes ciudades de Grecia, hasta el punto de que alrededor del año 480 a. C. existían, al menos, un centenar de centros que permitían una rápida y bastante uniforme difusión de la moneda.

Desde el inicio del siglo VIII a. C. la civilización griega comenzó a desarrollarse rápidamente gracias, sobre todo, al comercio y la navegación marítima. El mar Egeo se transformó en el “*lago greco*” y se fundaron asentamientos poblacionales no solo en las costas e islas de la Grecia actual, sino también sobre las vecinas costas turcas. A mediados del siglo los griegos se aventuraron por todo el Mediterráneo asentándose en múltiples enclaves de la costa italiana y francesa, como en el caso de la Magna Grecia (Italia del Sur y Sicilia) o de Marsella.

Con la inauguración de estos nuevos asentamientos se obtuvo un doble resultado: se relajó la presión demográfica y se incrementó el comercio y los negocios. Las ciudades del Egeo se especializaron en nuevas producciones agrícolas —como el aceite y el vino, mucho más rentables que el trigo— y algunos centros urbanos, como Atenas, se dedicaron al comercio y a los servicios financieros. Banca, seguros y sociedades por acciones comenzaron a tomar forma. En particular, la ciudad de Atenas se transformó en un importante centro comercial donde se perfeccionaron las técnicas bancarias, contables y financieras que habían iniciado el antiguo Egipto y Babilonia.

En el mundo griego recurrir al oro para la acuñación de las monedas era, por lo general, una acción extraña. El primer uso de este metal, bajo la forma de una aleación de oro y plata —llamada “*elettro*” u “oro blanco”—, se podría situar aproximadamente al inicio del siglo VI a. C. En el caso de la plata, su éxito fue muy diferente. Desde Asia Menor el uso de este tipo de moneda se difundió rápidamente hasta la Grecia continental. En la Edad Antigua y en la época clásica el metal que más se utilizó en las múltiples cecas activas fue la plata. El oro, extraído de las minas de las ciudades de Lámpsaco, Cícico y Abido, en Macedonia y Tracia, era, por el contrario, acuñado esporádicamente y solamente en caso de necesidades extremas, como se demuestra en la Atenas de los últimos años del siglo V. En cambio, esta se aprovechó, por lo

general, de la plata que se extraía de las minas del Laurión, situadas en la península del Ática.

Aun así, debemos apuntar que algunas ciudades griegas no acuñaron monedas. El motivo más común para explicarlo se atribuye a que no poseían minas o no tenían una legislación propia sobre el tema. El ejemplo más llamativo es el de Esparta, ciudad que hasta el siglo III a. C. no batió ninguna moneda. En realidad, el oro y la plata eran característicos de la mentalidad mercantil que la sociedad espartana despreciaba. Por tanto, para las transacciones comerciales se utilizaban barras de hierro que recuerdan a las empleadas en la Inglaterra medieval, utilizadas como medio de pago que podía ser intercambiado —como en el caso de las monedas— y era considerado como los títulos al portador.

En Atenas no solo se utilizaba el dinero, sino también diversos instrumentos bancarios. No debemos pensar en un sistema extremadamente sofisticado. Los banqueros atenienses podrían ser paragonados a un cambista que además prestaba dinero (una mezcla entre cambista y prestamista). El Estado no intervenía para regularizar el mercado del crédito y la moneda; los operadores, de hecho, eran particulares que utilizaban sus propias capacidades y pertenencias. Estos banqueros se dedicaron principalmente a la actividad del cambio “manual”, permitiendo a los mercaderes extranjeros cambiar su moneda por la ateniense. La palabra **τράπεζα** (*trapeza*) —que en el griego contemporáneo significa “mesa o banco”— nos recuerda que los banqueros privados abrían sus propias “mesas de cambio” en el más importante mercado ciudadano. Los banqueros del Ágora de Atenas concluían negocios con el dinero que tenían en préstamo con otros y, de hecho, en ocasiones invirtieron su propio dinero. También su profesión era respetada, aunque no se conozcan casos en los cuales tuviesen la ocasión de ascender en la escala social. Aun así, disfrutaban de una óptima reputación debido a su seriedad profesional. Muchas veces se concluían transacciones monetarias gracias a su mediación, que resultaba suficiente como para no considerar necesaria la elaboración de un acta formal —a modo de contrato entre partes— o la presencia de testigos. Los banqueros atenienses aceptaron también depósitos y concedieron a los titulares de las cuentas un modesto interés.

El ejemplo de la moneda griega se impuso como el más avanzado y difundido. Los financieros de Atenas desarrollaron una red capilar que alcanzó el Extremo Oriente y permitió una rápida difusión de la moneda.

Los años de las Guerras Púnicas (264-241 a. C. y 218-201 a. C.) constituyeron un periodo de fuertes cambios económicos en el Imperio Romano que llevaron a adoptar la “novedad griega” de la moneda que contribuiría a sostener la creciente demanda de capitales y de crédito necesario en el interminable conflicto bélico contra Cartago. Muy rápidamente se fue creando un complejo y articulado sistema monetario y financiero.

Las monedas eran principalmente utilizadas en las pequeñas transacciones cotidianas. Para importes más considerables se usaban las *nomina* (cheques) y las *littera* (letras de cambio). Pero estos instrumentos de crédito no se reservaron solo para las transacciones de un elevado valor o para los pagos en lugares distantes, sino también para uso local. La literatura romana es rica en referencias sobre pagos en cheques efectuados por ricos terratenientes que Horacio, con ironía, llamaba “*dives agris, dives positus in foenore nummis*” (“ricos en tierra y en intereses de dinero”). Una especie de “rentistas” equivalentes a los de la Inglaterra de la reina Victoria, donde era mejor tener dinero que tierras.

Se debe recordar que el factor principal de la integración del Mediterráneo fue sin duda la creación de un área monetaria común. En Roma, tradicionalmente, todos los movimientos de mercancías y de dinero estuvieron controlados por el Estado: este era el que pagaba el salario a los soldados —columna vertebral del Imperio— y gestionaba un elevado número de trabajos públicos. En dirección inversa, el Estado era el que recaudaba las tasas, los donativos y las confiscaciones, entre los que se encontraban los botines de guerra. El Estado se presentó como el operador económico principal de la economía de esos tiempos. En este sentido, no debemos olvidar que en un área tan vasta como la del imperio romano no solo circulaba la moneda acuñada —como se podría imaginar en nuestros días—, sino también los metales preciosos. Los lingotes de oro y plata atravesaban los mares desde los territorios situados en

los límites del imperio para ir alimentando la ceca de Roma, donde se acuñaban las monedas que, a su vez, se redistribuían no solo en la península italiana, sino en todas las colonias.

Si se habla de reformas monetarias, en el caso de Roma se puede decir que entre las múltiples realizadas la más importante fue la del año 212 a. C., en la cual —sobre el modelo griego— se reorganizó todo el sistema que se fundamentó sobre las monedas de bronce (*assis*) y sobre el *denarius* de plata. A partir del siglo II a. C. las monedas romanas se difundieron en los ángulos más remotos del imperio, en parte gracias al conjunto de las actividades relacionadas con la presencia de las legiones y las pagas de los soldados. Los discos metálicos acuñados en Roma pasaron a convertirse en la moneda principal de la actual Alemania y de la península escandinava, y se integraron a la perfección, incluso, en la economía india. También en este caso emergió el pragmatismo romano: se empezaron a acuñar nuevas monedas, pero al mismo tiempo en las colonias se permitió la circulación de las monedas locales. De esta forma, se autorizaba la coexistencia, durante varios decenios, de dos sistemas monetarios paralelos que conferían una oferta monetaria más dinámica y articulada. Todo esto permitió al Estado romano garantizar transacciones comerciales seguras y menos costosas, respaldadas por la difusión y el uso de la moneda y la creación de un sistema monetario dúctil y al servicio del mundo del comercio. Es evidente que la progresiva integración de la moneda romana en las economías locales era más rápida en las áreas urbanas y en las regiones más integradas en la red comercial de la *caput mundi*. Aun así, el progresivo y constante drenaje de reservas metálicas —en particular de la plata— desde las colonias hacia Roma fue empobreciendo gradualmente las ciudades provincianas —como, por ejemplo, Atenas—, que se vieron forzadas a interrumpir su propia producción de monedas de plata.

Las monedas producidas por la ceca central circulaban prácticamente en todas las partes del imperio: ninguna moneda de la historia de Occidente podía situarse en mejor posición que el *denarius* y el *aureus*, efectivo predecesor del euro. También podemos compararlo al dólar estadounidense cuando pasó a

ser la “moneda única” de los Estados Unidos. De hecho, las monedas locales —emitidas sobre todo en las zonas orientales del imperio— estaban ligadas a la moneda “central” por un sistema de cambios fijos.

El sistema común monetario del imperio jugó un rol crucial. Era el Estado el que suministraba a la economía imperial los medios monetarios. Sin embargo, no tenemos, a decir verdad, certezas absolutas acerca de las modalidades con que la ceca ponía en circulación la moneda: no se puede excluir la posibilidad de que, al menos en algunos periodos, hubiese sido posible obtener la moneda “a demanda” llevando a la ceca metales preciosos con tal de acuñarlos para particulares. Además, la moneda también dispone de un rol político: se obligaba a cobrar en moneda legal porque en cada uno de los medallones metálicos se representaba la cara del emperador y, por tanto, su rechazo era considerado un grave crimen.

El continuo esfuerzo bélico exigía una cantidad ingente de moneda, y con tal de satisfacer la demanda la ceca de Roma se vio forzada a devaluar la moneda de plata. También por este motivo se registró una disminución de las reservas de este metal precioso y el único modo para continuar batiendo nueva moneda fue reducir su valor intrínseco. La reducción del contenido de plata (pérdida de ley de las monedas) tuvo como consecuencia la inflación, es decir, el aumento de los precios del consumo.

Aparte de la plata los romanos también utilizaron el oro. Este metal fue atesorado por el Estado y por los particulares en forma de lingotes desde el siglo IV a. C.; en el año 217 a. C., por necesidades bélicas, hubo una primera monetización extraordinaria de las reservas áureas del Estado, mientras que sucesivamente el oro continuó siendo usado a peso (en lingotes). Para hablar de una monetización sistemática del oro debemos esperar hasta el año 49 a. C. y situarla dentro de las reformas de Julio César, que dispuso la creación de un *denarius aureus* de peso de 8,18 gramos y que posteriormente decreció hasta asentarse, pasado el año 284 d. C., en 5,45 gramos. Durante el imperio de Constantino se acuñó también una nueva moneda de oro: el sueldo (*solidus*) que poseía 4,55 gramos.

El imperio romano, por su parte, contó con la coexistencia de bancos públicos y privados. El *argentarius* se puede paragonar con el banquero privado de hoy en día. Trabajaba sin un control formal por parte del Estado y normalmente ejercía su profesión en las *tabernae* del foro, ocupándose principalmente de los cambios, por los cuales ingresaba una pequeña comisión. Como en el caso de Atenas, los banqueros de Roma aceptaron dinero en depósito, prestaron importes relevantes y liquidaron pagos internacionales. Cicerón —ingenioso y mordaz observador de los vicios de Roma— cuenta que los banqueros se reunían cerca del templo de Jano y que hablaban con propiedad de lenguaje, quizás mejor que los filósofos. En su función de banco de depósito, los *argentarius* no disponían de intereses correspondientes. Sus clientes usaban este servicio exclusivamente como depósito con tal de efectuar pagos en el extranjero. Aunque no detentaban un rol público, los banqueros se debían inscribir en un colegio que regulaba y controlaba sus operaciones. Los *argentarius* registraban todas las operaciones escrupulosamente y se supone que alguno de ellos, los más potentes y con un volumen de negocios más amplio, tenían la contabilidad en una forma elemental de partida doble. Por tanto, los registros contables (*tabulae*) eran aceptados como prueba ante un tribunal.

El momento del desarrollo masivo del sistema bancario y financiero en la Roma imperial se registró con el emperador Constantino (271-337 d. C.), periodo en el que disponemos de testimonios de los primeros cheques y del uso, cada vez más frecuente, del endoso de letras, es decir, de la cesión de letras de cambio a favor de un tercero.

Es interesante observar que el derecho romano —otro pilar de la cultura imperial— siempre condenó el préstamo con interés. La usura, aun así, se ejercía con tasas de interés de entre el 10% y el 70%, ya fuese por parte de agentes privados o de banqueros que adquirían sistemáticamente pequeños ahorros y los empleaban en préstamos a las ciudades menos ricas, pidiendo a cambio el derecho a recaudar los impuestos. Se trataba de préstamos concedidos en condiciones extremadamente gravosas que golpearon, sobre todo, a las clases menos favorecidas, imposibilitadas por este motivo a conservar sus ahorros. La usura continuó siendo estigmatizada también en las nuevas

leyes del año 357 d. C. hasta el punto de que se debió esperar hasta el año 405 d. C. para ver legalizado el interés, aunque no superior al 6%.

Pero ¿qué podía encontrarse delante de sus ojos un legionario que volvía a la capital del imperio después de tantos años transcurridos combatiendo en tierras lejanas?

Se encontraba frente a una sociedad no equitativa en la cual se contraponían las condiciones miserables de los esclavos y colonos oprimidos por la usura y el privilegio de los grandes propietarios terrenos que en sus manos tenían concentradas la mayor parte de las riquezas. En particular, la inversión en tierras era sinónimo de prestigio personal, el “hambre de tierras” (*cupido agros continuandi*) fue difundida entre todos los más ricos de la península italiana. Asimismo se trataba de inversiones que se encontraban entre las más rentables, llegando a generar cifras considerables —al menos de un 4% al año—, sin considerar el ulterior 1,5%, fruto de la venta de productos agrarios. Estos fueron los motivos que empujaron a los senadores a invertir sus ahorros en latifundios. El legionario, por su parte, habituado a los ricos botines de guerra, prefería malgastar el dinero en vez de ahorrar pensando en el futuro.

La historia nos enseña que el ahorro, tanto ayer como hoy, puede estar sujeto a una serie de crisis financieras. Un caso sugerente se registró bajo el mandato del emperador Tiberio durante el siglo I d. C. Desde hacía algunas décadas se ignoraban y eludían las prohibiciones que Julio César había introducido, y entre las obligaciones se encontraba la de demostrar la propia solvencia en el momento de prestar ingentes sumas de dinero. Se utilizaban extraños y complejos artificios para especular, de modo excesivo, sobre el dinero prestado. Entonces Tiberio decidió regular los préstamos entre privados, pero en el momento de aplicar la ley se dio cuenta de que la mayor parte de los “estafadores” estaba compuesta por senadores, los cuales, para respetar la norma, se vieron forzados a ir liquidando poco a poco ridículas porciones de sus enormes parcelas de tierra. La maniobra correctiva de Tiberio para “salvar” a los senadores resultó ineficaz debido a que la burbuja inmobiliaria ya había llegado

a dimensiones gigantescas y muchos especuladores se vieron obligados a declararse en bancarrota.

Ante esta dramática crisis del mercado del crédito el Emperador decidió realizar un rescate de masa con la intención de socorrer a los deudores. Con ese fin, el Tesoro público refinanció a los insolventes con préstamos (con un programa de préstamos hipotecarios) a tres años sin pedir ningún tipo de interés, aceptando además como garantía las pertenencias de tierras evidentemente devaluadas a causa de la burbuja inmobiliaria.

La caída del imperio romano de Occidente (476 d. C.) representó la conclusión de un proceso de decrecimiento económico que ya se había iniciado desde hacía un tiempo. El establecimiento de sólidas instituciones políticas y civiles se contrapuso a la progresiva reducción de cada una de las actividades productivas por parte del pueblo romano. Las conquistas bárbaras, las guerras entre los invasores y la consiguiente devastación de las tierras determinaron el fin de una época en la cual el ahorro estaba adquiriendo un rol importante para una economía moderna.

CAPÍTULO 2

NUEVAS FRONTERAS DEL AHORRO DE CARA HACIA EL FUTURO: Montes de Piedad y dotes



Detalle de cartel publicitario de "La Mutual Franco-Española".
Museo del Seguro de Fundación MAPFRE.

Otra forma de ahorro en la Edad Moderna es la dote. Las familias de la nobleza y muy pronto las de la burguesía de las ricas ciudades italianas empezaron a ahorrar importantes cantidades de dinero para garantizar a sus hijas un futuro próspero. Ellas no podían heredar las riquezas de sus padres, pero de esta manera, a través de la dote, tenían la posibilidad de casarse con algún miembro de una familia noble.

En la Europa del Antiguo Régimen se hizo esencial disciplinar y organizar el mercado del dinero y del crédito a través de intervenir en la tutela de su funcionamiento. Los intercambios monetarios crecieron a un ritmo incesante a causa de la multiplicación del volumen de los negocios, aunque, a pesar de todo, la moneda seguía siendo escasa. El crédito estaba presente en cada una de las relaciones sociales y creaba vínculos entre los acreedores y los deudores. Era justamente esta escasez, unida a la mala calidad del dinero, lo que constituyó un serio problema que se intentó remediar con la creación de nuevas redes de crédito y el recurso a instrumentos alternativos.

La carencia de dinero golpeaba principalmente a las clases más desfavorecidas y particularmente en los nuevos centros urbanos. En mayor medida los menos agraciados sufrían una circulación monetaria inadecuada, un endeudamiento difundido, la inestabilidad laboral y sueldos bajos y temporales: todo eso producía una escasa capacidad de acumular algún ahorro y menos posibilidades de acceso al crédito formal.

Para los más desfavorecidos la única alternativa era acceder al crédito “bajo empeño”, una de las formas de financiarse más elementales y comunes que

se remonta a las economías primitivas. El crédito mediante empeño era para los más pobres un instrumento simple y de fácil acceso para conseguir pequeñas sumas de dinero, empeñando como garantía de devolución objetos de uso común como los bienes de la casa, vestidos, el ajuar doméstico o diversos utensilios. Por el hecho de que este crédito constituyera un segmento del mercado particularmente delicado, debido a sus usuarios, sujetos débiles y vulnerables, nació la exigencia de recurrir a la emanación de normas de naturaleza pública para contener sus costes.

La situación en el campo era muy diferente. El ahorro era, por lo general, prácticamente inexistente. Por tanto, solo en raras anualidades de buenas cosechas, en las que era posible acumular depósitos de grano y otros frutos en las despensas, se les ofrecía a los campesinos y a los colonos la excepcional oportunidad de vender la cantidad en excedencia en los mercados, y los ingresos ocasionales eran utilizados para restituir pequeños préstamos o generar ahorros. Se apartaban “pequeños tesoros” de monedas mezcladas con plata y cobre, y se custodiaban celosamente con el fin de que las familias campesinas no se encontrasen desprovistas frente a añadas de carestías y penurias.

A lo largo del siglo XVI, en toda Europa emergieron nuevas dinámicas en temas de legislación social. Las autoridades públicas se preocuparon de organizar un sistema asistencial con el fin de mantener las estructuras caritativas y ayudar a los pobres. Los Montes de Piedad —el primero en Perugia en el año 1462— nacieron como grandes instituciones que recaudaban y gestionaban el dinero destinado para sustentar a los estratos más débiles de la sociedad, respondiendo de este modo a la necesidad de crédito de la población menos adinerada. Muchos Montes en toda Italia tuvieron que desarrollar una doble función: por un lado, regular la circulación de capitales y, por otro, realizar un rol anticoyuntural que favoreciera la circulación monetaria en los peldaños inferiores de la sociedad.

Emblemático resulta el caso del Monte di Pietà de Bolonia, instituido en 1473, que fracasó pronto y fue reabierto en 1504, convirtiéndose en el pulmón

financiero fundamental de la ciudad e importante punto de equilibrio entre las exigencias de dignidad social y las dinámicas económicas. El Monte nacía por la necesidad de apartar a los pobres de la usura, tema que estaba en el centro de encendidos debates, bien en ambientes religiosos, bien en el mundo de la economía real. A lado de la usura, que se comparaba con “una enfermedad contagiosa que golpea el sentimiento de caridad”, venía condenado también el llamado “dinero muerto”, o sea, las riquezas ahorradas y atesoradas que no se empleaban en el circuito productivo.

El Monte adquirió con el tiempo una particular naturaleza “mixta”, con funciones que eran al mismo tiempo caritativas y económicas. Por tanto, más allá de garantizar asistencia a un público general de necesitados, era una gran empresa económica que manifestaba las orientaciones de los estamentos dirigentes en materia de bienestar.

¿Cómo obtenía sus resultados? Ofrecía pagos anticipados generando la capacidad de sustentar el nivel de la demanda a costes de transacción bastante moderados, tanto como para poder ser soportados también por los menos favorecidos y no sustraer recursos a la demanda misma con la petición de tasas de interés muy altas. En otras palabras, el Monte desembolsaba crédito según criterios “no especulativos” en apoyo de las clases urbanas más desatendidas.

Justamente el caso de Bolonia nos permite analizar las características de estas peculiares instituciones caritativas. Los Montes constituyen, pues, una suerte de “almacenes” de monedas con fines benéficos; en otras palabras, sin fines de lucro.

- La normativa que regulaba el funcionamiento del Monte era muy rigurosa. En particular, se preveía que:
- Los préstamos tenían que ser limitados en el tiempo (máximo, un año) y garantizados por una fianza o empeño.

- Los ricos y los extranjeros quedaban excluidos del préstamo.
- Bajo ninguna razón se podía gastar el capital.
- Era lícito pagar un “derecho de custodia” para sustentar los gastos de conservación de los legados que se habían dejado en el Monte.

Los estatutos establecían que los clientes del Monte debían ser “virtuosos necesitados”, pero el crecimiento exponencial de las transacciones deja entrever que la clientela era mucho más amplia. Los clientes eran sobre todo personas “comunes”: desde la pobre anciana hasta los pequeños artesanos, desde el zapatero hasta el herrero, desde el sastre hasta el albañil..., aunque no faltaba una clientela más favorecida, inicialmente ocasional, pero que en el transcurso del siglo XVII pasó a ser, por el contrario, habitual. Asimismo, con el pasar de los años, la lista de los clientes del Monte comenzó a incluir entes e instituciones municipales.

Otro capítulo importante en las formas de emplear los ahorros nos puede conducir hacia el concepto de “dote matrimonial”, ya que el “precio” de la esposa estaba en la base de las tratativas matrimoniales difundidas ampliamente en todas las culturas europeas.

La historia de la Baja Edad Medieval europea muestra múltiples ejemplos de familias, no solamente nobles, que destinaron parte de su capacidad de ahorro a las dotes de sus hijas. Las fuentes de archivo a nuestra disposición nos permiten analizar la función socioeconómica de las dotes. En un periodo donde la incertidumbre dominaba en la cotidianidad era lógico trazar una buena estrategia familiar que velara por no perder el patrimonio de la familia.

En la Italia de los siglos X y XI la estructura patriarcal de la familia destinaba una parte consistente del patrimonio —hasta un cuarto de los bienes— para destinarlos a la dote de una sola hija. En los siglos sucesivos, cuando las familias se trasladaron a las ciudades y empezaron a dedicarse al comercio, la dote asumió características diversas, transformándose en un “cheque” dotado

por parte de la familia de la esposa que se ponía a disposición del marido únicamente mientras durara el matrimonio.

Pero ¿qué aportaba la mujer en la dote a la familia del esposo en las zonas rurales de la Italia centro-septentrional? El capital que la constituía solía ser dinero en efectivo, pero también títulos de deuda pública y oficios que podían ser comercializados. Usualmente se introducían también mercancías, productos e incluso el ajuar doméstico. Por tanto, en caso de necesidad, se podrían vender las prendas de seda, de lana y hasta los baúles que las componían.

En general, entre el siglo XIII y el XVI asistimos al desarrollo de las ciudades en las que tomó forma una economía de tipo destacadamente mercantil; eso tuvo un impacto fuerte en la sociedad y consecuentemente en las estrategias familiares. Estamos frente a una revolución urbana que también modificaba radicalmente las relaciones en el interior de las familias. En los centros urbanos tomaba forma una red de intereses familiares entre las familias aristocráticas que permitían alcanzar el éxito económico así como el control político. Los intereses comunes asociados a las diferentes familias condujeron a un “intercambio inmaterial” en una sociedad donde el prestigio y la reputación valían, en muchas ocasiones, más que el dinero.

Entonces, casar a una hija significaba no solo destinar una parte del patrimonio de la familia a su dote y por tanto soportar una pérdida de capital, sino también obtener como contrapartida consideración, contactos y relaciones, o sea, beneficios sociales. Este cambio de escenario subraya una buena estrategia emprendedora: el esposo obtenía nuevos capitales para invertir en su actividad económica, mientras que la familia de la mujer conseguía integrarse de un modo más fácil en la clase aristocrática.

Veamos otro ejemplo. En Florencia, en 1425, se estableció el Monte delle Doti, con el doble intento de financiar al Estado y ayudar a las jóvenes que querían casarse. Después de una difícil fase inicial, el Monte delle Doti comenzó a recuperar algo de éxito debido a que el gobierno florentino decidió ofrecer una

tasa de interés anual del 17,4%, lo que permitió al Estado recaudar capitales incluso entre los pequeños ahorradores. Como ya se ha visto en otras ocasiones, por ejemplo, en Bolonia, esta institución benéfica atrajo múltiples inversiones. Pero ¿quiénes fueron los inversores que compraron los títulos del Monte delle Doti? Especialmente las clases bajas urbanas, como artesanos, obreros y trabajadores de la construcción.

A finales del siglo XV, en Florencia abrió también el Monte di Pietà, que era una alternativa viable para el pequeño inversor. También en este caso, el Monte tuvo una misión muy específica: prestar pequeñas cantidades a los pobres dispuestos a dar un empeño. El propósito de caridad del nuevo instituto estaba claro, sin embargo, después de unos años, así como ocurrió en el caso de Bolonia mencionado anteriormente, el Monte empezó a proporcionar otros servicios, incluyendo los “bancarios”, proporcionando, por ejemplo, un servicio de depósito. Una vez consolidado, el Monte emitió títulos de deuda (en nombre del Estado), garantizados por la recaudación del impuesto sobre la sal, guardando el capital en sus cofres.

En la Italia del Renacimiento, las normativas relativas a los usos patrimoniales de la dote fueron muy diversas de ciudad en ciudad. Veamos algunos ejemplos.

En Florencia, por ejemplo, resultaba mucho más difícil para el marido poder utilizar la dote para sustentar su propia actividad emprendedora, siendo aquella, por norma, constituida de títulos de deuda pública irredimible y de un puñado de dinero en efectivo que era destinado, generalmente, a vestir a la futura mujer.

Observemos ahora el caso de Venecia. La Foscari fue durante mucho tiempo una familia de rango menor del patriciado veneciano; de hecho, era propietaria de tierra y se dedicaba exclusivamente a la carrera política. Solo la dote aportada por Cateruzia Micheiel a Nicolò —padre del futuro *dux* de Venecia, Francesco— permitió a la familia Foscari transformarse en una familia de grandes mercaderes. En aquel tiempo, en Venecia, la dote se presentaba

como fundamental para sostener la actividad empresarial de la familia del esposo, pero también para resolver situaciones de endeudamiento y de dificultades económicas. Pero no todos los bienes que fueron constitutivos de una dote tenían la misma consideración. De hecho, en el caso de la oligarquía de la ciudad de Venecia notamos que, por ejemplo, el palacio de las familias en la Laguna no podía ser vendido, mientras que las propiedades terrenas en Terraferma (el actual Véneto) podían ser tranquilamente alienadas.

También en Génova, durante el siglo XVII, las dotes de las mujeres que se casaron con grandes hombres de negocios de la familia Balbi sirvieron para sustentar sus actividades de emprendedores y alimentar el *business* de sus sociedades comerciales.

Si observamos otra realidad, la de los mercaderes emprendedores, así como la de los artesanos, descubrimos cómo los capitales provenientes de las dotes no servían tanto para las exigencias de conseguir un estatus como, por el contrario, para las empresas manufactureras. Por tanto, la dote se constituía de capital en dinero que se destinaba a confirmar la alianza entre familias de mercaderes. A menudo estos lazos se reforzaban concertando un matrimonio entre los hijos de los socios de una misma sociedad mercantil. Aun en estos casos el dinero en efectivo resultó ser la mercancía “más rara” durante la Edad Moderna.

También los Montes de Piedad asumieron el papel de sustentar las dotes matrimoniales. Un ejemplo para todos conocido es el del Monte del Matrimonio, de Bolonia. Se trataba de un instituto dedicado a la seguridad social fundado en 1583 con el objetivo de amasar ahorros vinculados a la constitución de dotes para jóvenes célibes en edad de matrimonio, ofreciendo un soporte y facilitando la constitución de nuevas familias. El Monte del Matrimonio —emanación directa del Monte de Piedad— recogió con éxito ahorros, así como el dinero proveniente de las donaciones de un vasto grupo de benefactores, convirtiéndose en una de las instituciones protagonistas del mercado financiero boloñés. Se dirigía a familias que tenían disponibilidad financiera limitada, estimulando la propensión al ahorro desde una perspectiva de seguridad social y resultando punto de referencia de la “pobreza respetable” de Bolonia. A finales del siglo

XVII el Monte del Matrimonio se vanagloriaba de tener un patrimonio de medio millón de liras, un tercio del capital del Monte de Piedad.

¿Cómo se alimentaba el Monte del Matrimonio? Su consistencia patrimonial creció en el momento en que al flujo anual de las limosnas, modesto pero constante, se añadió la periódica adquisición de las donaciones y legados testamentarios por parte de facultosos privados. Los mismos notarios, en la redacción de los testamentos, estaban obligados a recordar al testador, “bajo pena de excomuniación”, que se insertara entre sus últimas voluntades una donación a favor del Monte. Este atraía los legados porque desarrollaba una función de garantía e inspiraba una confianza que le era universalmente reconocida.

Por otra parte, la caridad en la Edad Moderna tenía un fuerte componente contractual. Es decir, las herencias que fueron recibidas en el Monte debían ser, en parte, destinadas a financiar dotes a favor de las jóvenes pobres de la familia del donante o de la ciudad a discreción del Monte. El ejemplo más llamativo se representa en el legado del canónico Giovanni Torfanini, que en 1627 dejó como heredero universal a esta institución bajo el compromiso de que entregase una parte en forma de dote a las jóvenes pobres de Bolonia. Las chicas, en el momento de su casamiento, recibían 600 liras.

Pero el caso de Bolonia no es un caso aislado. De hecho, desde el siglo XV, en diversas ciudades italianas se asistió al nacimiento de institutos de caridad que recaudaban capitales con el fin de fundar dotes para las “chicas desatendidas”. Otros ejemplos nos llegan desde el Monte di Maritaggio, de Nápoles, fundado, en gran parte, por la ayuda de las asociaciones de los artesanos y del Monte delle Doti, de Florencia, de la década de 1520. El Monte consentía a los padres colocar una parte de las dotes para sus hijas a través de depósitos vinculados con interés, rescatables en el momento del matrimonio. Se depositaban 100 florines en efectivo, que con el paso de siete años se habría incrementado en 250 florines y después de quince años, en 500. Pero ¿a quién recurrían los Montes? En particular, a los estamentos medio y medio alto de la ciudad, y en general a las familias acomodadas, aunque no faltaron ejemplos de familias pobres.

CAPÍTULO 3

**LA DEUDA PÚBLICA DE LAS CIUDADES
(VENECIA Y MILÁN, ENTRE OTRAS)
¿Siempre una buena forma de inversión?
El ahorro en la Italia renacentista
y barroca**



Detalle de un calendario de "The Ocean".
Museo del Seguro de Fundación MAPFRE.

Las inversiones en la deuda pública siguen siendo hoy en día una de las formas más comunes de ahorro. En el caso de Italia, la historiografía clásica nos muestra las motivaciones que están en la base de este tipo de inversión. Desde el siglo XIII hasta Napoleón, las pequeñas pero poderosas ciudades italianas emiten títulos de deuda pública (municipal y estatal) que son vistos por una gran parte de la sociedad como una buena inversión, algo que merece inmovilizar sus “ahorros”. Pero ¿hasta cuándo y en qué medida?

En Europa las primeras formas de deuda pública se nos presentan con la financiación de las ciudades-estado del norte de Francia a partir del siglo XII, mucho antes que en las monarquías absolutas. Los signatarios de la deuda prestaban al municipio un importe que les aseguraba un rendimiento de por vida.

El débito público estaba constituido por el conjunto de los préstamos que los Estados contraían para financiar periódicamente el déficit de su balance o, si se prefiere, para ajustar la diferencia entre gastos y entradas al neto de los intereses sobre los títulos ya emitidos. Cada vez que el Estado debía afrontar ciertas necesidades y gastos extraordinarios, la Administración pública emitía *tranches* (tramos) de deuda que eran adquiridos por los ahorradores.

Por tanto, lo que representa esta operación es una deuda del Estado hacia los ciudadanos —quienes recibían los intereses y la restitución del capital—, pero

es también una deuda de los ciudadanos hacia sí mismos, ya que son ellos los que pagaban los impuestos. Estas formas de financiación de la deuda pública ciudadana, y por subsiguiente también estatal, adquirieron un perfil más articulado de préstamos a corto, medio y largo plazo y una mayor difusión durante el siglo XV. Pero el momento de máxima divulgación en todo el viejo continente tuvo lugar a partir del siglo XVII, con la aparición de la organización estatal moderna.

El crédito al Estado estuvo compuesto de anticipaciones a corto plazo sobre los impuestos, y más extrañamente de préstamos forzados que todos los ciudadanos estaban obligados a pagar en proporción a la propia renta, pero sobre todo de préstamos voluntarios. En este último caso, el Estado cedía a los ahorradores y a los inversores privados (por un periodo preestablecido o a tiempo indeterminado) los ingresos de un impuesto particular como garantía del reembolso y como interés (variable) sobre el capital prestado.

Por consiguiente, nacieron numerosas variantes, que, aun así, podemos recopilar en tres grandes categorías:

- las rentas redimibles (que podían ser revendidas);
- las rentas perpetuas;
- las rentas vitalicias (o sea, que se extinguirían con la muerte del acreedor o del tercero a quien le había sido adjudicada).

Las tres categorías en las que se suele clasificar la deuda pública (fluctuante, redimible y perpetua) estuvieron también presentes en el pasado con una multiplicidad de formas que variaron en el tiempo, no solo en relación al perfeccionamiento de las técnicas financieras y a la necesidad de los Estados, sino también según su ordenamiento institucional. En los Estados absolutos —que son considerados un complejo patrimonial de propiedad del príncipe gobernante— la deuda pública se confundía con la deuda privada del soberano. En los Estados constitucionales, por el contrario, los bienes personales

del soberano o de los administradores *pro-tempore* eran distintos a aquellos del Estado.

En la Edad Moderna, las formas más estudiadas y más conocidas de préstamos irredimibles eran aquellas concedidas a la Corona inglesa y a las *tontine* francesas. En ambos casos el inversor proporcionaba al Estado un importe en dinero —no reembolsable— a cambio de una renta vitalicia formada por los intereses sobre el conjunto del capital.

En particular, es interesante el ejemplo de la *tontine*, que toma el nombre de su inventor, el italiano Lorenzo Tonti (1630-1695). Con este contrato, el Estado recibía un préstamo a fondo perdido y se obligaba a pagar un interés a cada uno de los signatarios mientras la persona a la que había nombrado beneficiaria permaneciera con vida (pudiendo ser a su vez una persona desconocida); por lo tanto, cuando los inversores fuesen muriendo, los intereses se iban repartiendo sobre los otros suscriptores.

A partir del siglo XVI, con la llegada de los títulos de deuda pública, se abrió un periodo de inversiones al cual también se adhirieron los pequeños ahorradores. En el momento de escoger un tipo de inversión, entraban en juego no solo factores económicos —la elección racional—, sino también aquellos emotivos. El ahorrador no se limitaba a evaluar las diferentes tasas de rendimiento y compararlas con otras opciones de inversión, sino que, al mismo tiempo, tomaba en consideración sus expectativas más personales.

Si se analiza el *portfolio* del ahorrador medio de los siglos XVI-XVII, los Estados italianos del Antiguo Régimen se nos aparecen como “buenos pagadores”. En la cima de la lista de los bienes transmitidos a los herederos se encontraban siempre títulos de deuda pública, que vienen a demostrar que los préstamos al Estado ofrecían seguridad. La deuda pública de Génova, Venecia, Roma o Florencia —por citar los casos más estudiados— era la primera opción de compra para el ahorrador que se encontraba buscando una inversión de bajo riesgo y con un retorno garantizado.

Otro motivo a favor de la elección de títulos de deuda pública respecto a los demás instrumentos de inversión era la posibilidad de venderlos fácilmente en el mercado secundario. En los años de poca disponibilidad de dinero en efectivo los títulos de deuda podían ser revendidos, transformándose así en un instrumento de pago alternativo.

En 1262 la República de Venecia decidió reagrupar todas las deudas del Estado en un único fondo (Monte) controlado por la Camera degli Imprestiti (Cámara de los Préstamos), institución que tenía el deber de registrar en sus propios libros los cambios de propiedad de los certificados de deuda pública y pagar los intereses a los inversores. En los siguientes años se inauguraron nuevos fondos públicos, como el Monte Nuovo (1482), el Monte Nuovissimo (1509) y el Monte del Sussidio (1526).

Los títulos de deuda veneciana podían ser comprados solo por los ciudadanos inscritos en el Registro delle Tasse (Registro de las Tasas), y sucesivamente se podían revender también a los extranjeros. La República de Venecia siempre disfrutó de buena reputación como gestora de la propia deuda, incluso hasta el punto de conseguir, en más de una ocasión, reembolsar enteramente el dinero a los inversionistas.

Debido al cambio de las condiciones económicas del mercado del dinero veneciano, a partir del inicio del siglo XVI se asistió a la disminución de la suscripción de cuotas en los Montes; esto indujo al Gobierno, en 1530, a emitir un nuevo tramo de títulos de deuda, bien fuese redimible, bien fuese perpetua, que preveía pagar una alta tasa de interés. Las inversiones con más éxito fueron las rentas de por vida, que desde 1538 ofrecían de promedio un 14% al año. El Estado veneciano consiguió de este modo atraer a los ahorradores y especuladores de toda Europa y en particular a los ahorradores genoveses, debido a su disponibilidad de capital, pero también por su innata capacidad para descubrir las inversiones más rentables.

Este sistema funcionó durante más de un siglo, hasta el punto de que al inicio del XVII la República veneciana procedió a una restitución casi total de los

capitales prestados. Además, en 1637, el Estado consiguió renegociar las condiciones de los préstamos logrando colocar en el mercado algunos títulos (los *depositi in zecca*; depósitos de la ceca), con una tasa de interés mucho más contenida, del 5% anual, que después se vio reducida hasta el 3% en 1672.

Otro ejemplo de la solidez de la deuda veneciana se nos ofrece si observamos la venta, en 1639, de 200.000 ducados de deuda pública —cifra importante para esos tiempos—, con la promesa del pago de un interés del 5%. Los ahorradores se movilizaron tan rápido para comprar los títulos que en menos de seis días se agotaron.

La gestión de la deuda pública de los estados italianos preunitarios ha sido objeto de numerosos trabajos, sobre todo en las últimas décadas. En particular, la Administración del fisco del ducado de Milán en época española ha constituido un observatorio privilegiado para la comprensión del sistema fiscal de las demás posesiones españolas en Italia, proporcionando también numerosas oportunidades de analizar el complejo aparato administrativo madrileño. En el caso del ducado de Milán —importante apéndice de la Hacienda castellana—, el órgano encargado de la administración del complejo mecanismo de la recaudación de los impuestos fue el Magistrato Ordinario, que estableció las líneas maestras de la política económica y controlaba los efectos de la política monetaria del Gobierno milanés.

Resulta útil recordar que la deuda pública del ducado estaba compuesta por capitales cuyo reembolso estaba garantizado mediante distintas modalidades: la recaudación periódica de los impuestos (afectaciones), los relativos intereses devengados, la deuda atrasada, contabilizada a cada cierre de ejercicio anual (atrasado). Obligado por el progresivo deterioro del balance del ducado, el Magistrato Ordinario inició la venta de distintas entradas (impuestos y rentas estatales). Prácticamente, la renta anual (o la presunta renta anual) de los impuestos fue capitalizada a un tipo porcentual fijado por contrato, y al inversor que compraba partes (cuotas) de ese capital el Estado le ofrecía rentas anuales garantizadas por los ingresos fiscales. Con el paso

de los años, la situación de la deuda pública lombarda se volvió insostenible y la única solución aplicable pareció ser la de solicitar ayuda a los otros virreinos españoles: comenzó así la penosa espera de los servicios enviados desde Nápoles, Sicilia y, en alguna ocasión, desde la misma Hacienda de Madrid.

Tradicionalmente, el crédito en la plaza de Milán fue gestionado por banqueros genoveses, en su mayoría, quienes, a través de las letras de cambio, proporcionaron a la ciudad los capitales necesarios, aunque a un precio elevado. La quiebra de la Hacienda tuvo lugar en el quinquenio 1620-1625, cuando el duque de Feria, gobernador del ducado milanés, encargó a Giovanni Salvaterra que hallase los fondos necesarios para poder garantizar al Estado una cobertura suficiente para hacer frente a los compromisos militares del ducado.

Los capitales recaudados del ahorro de la ciudad no fueron suficientes, por lo que se buscó crédito en el extranjero (Nápoles y Madrid) y otros capitales procedentes de préstamos privados. La propuesta más importante vino de parte del banquero genovés Stefano Balbi, que pidió y obtuvo distintas garantías, como las rentas conseguidas con los aranceles sobre la mercadería, con los tributos recogidos sobre la sal, con la aduana de Milán o con los aranceles sobre la venta del vino al por menor.

Lo que más llama la atención en los acuerdos firmados con la cámara milanesa es la precisión y la determinación con las que Balbi exigió que se estableciera el nivel mínimo de cambios en las ferias crediticias y las especies monetarias aceptadas como pago. Además, solicitó que todos los gastos o las eventuales pérdidas en el mercado de los cambios quedasen a cargo de la Administración ducal, pretendiendo que estas mismas garantías les fuesen reconocidas también a sus acreedores. Entre 1632 y 1637 la Cámara Real consiguió, en cualquier caso, disminuir parcialmente la deuda, y en 1634 Stefano Balbi entregó su proyecto definitivo. En el mes de agosto de 1637 nació el Monte di San Carlo, institución que se revelaría como básica en el nuevo mercado financiero de la capital de la Lombardía.

A primera vista, la deuda pública de las ciudades italianas del Renacimiento parece ser un buen ejemplo de redistribución de la riqueza mediante la reinversión del capital en gasto para la comunidad. En realidad, los intereses pasivos que se pagaban por parte del Estado estaban financiados mediante las tasas del comercio, y gracias a los consumidores. Se deduce que —como muchas veces denunciaron los atentos observadores de la Florencia renacentista— eran justamente los grupos de ahorradores los que sostuvieron los intereses sobre la deuda pública a través del desembolso de los impuestos sobre el consumo. Emblemático es el caso de Génova, donde, entre 1450 y 1650, las tasas sobre el consumo habían crecido alrededor de quince veces frente al aumento mucho más contenido de otro tipo de impuestos (que se acrecentaron entre cinco y diez veces).

En conclusión, a través del análisis de la historia de la deuda pública de las ciudades italianas se puede deducir que los Gobiernos locales conseguían hacer frente a los sustanciales gastos extraordinarios, responsabilizándose de realizar desembolsos relativamente moderados (las tasas de interés oscilaron entre el 3% y el 7% anual), mientras que, al mismo tiempo, los ahorradores obtuvieron un buen retorno económico por parte de sus ciudades sin tener necesariamente que ejecutar elecciones muy arriesgadas.

CAPÍTULO 4

¿CÓMO AHORRABAN LOS CONTEMPORÁNEOS DE CERVANTES? Inversiones en la España del Siglo de Oro



Detalle de placa de "Cervantes".
Museo del Seguro de Fundación MAPFRE.

A pesar de la importancia económica y social que tuvieron los juros en Castilla, son muy pocas las investigaciones realizadas sobre este instrumento financiero. Los juros fueron un elemento clave para resolver los apuros financieros de la Real Hacienda, un mecanismo al que se recurrió para solventar situaciones de conflicto, como la compensación que recibían aquellos a los que se les requisaba la plata americana en Sevilla, o el instrumento elegido para resolver las suspensiones de pagos decretadas a los banqueros en los distintos reinados. Algunos trabajos sobre grupos sociales o económicos de Castilla en los siglos XVI y XVII ponen de manifiesto la difusión que habían alcanzado los juros, pero hay también otras formas de inversiones en el mercado de la Península Ibérica.

El sistema fiscal castellano, organizado por los Reyes Católicos y, sucesivamente, perfeccionado por los Habsburgo, no solo se basó en los ingresos fiscales —los impuestos—, sino también en los gastos. Cuando las entradas impositivas resultaban insuficientes, la Corona se veía obligada a pedir dinero en préstamo. Este crédito se configuró, en buena medida, anticipando la capacidad de recolección de impuestos que tendría la monarquía en el futuro. Juros, asientos y arbitrios se introdujeron en el sistema y con frecuencia perdieron su carácter de excepcionalidad, pasando a ser instrumentos crediticios de uso cotidiano de la Real Hacienda castellana.

A partir de las últimas décadas del siglo XVI el erario español atravesó una grave crisis de liquidez. Ni siquiera los “tesoros americanos” —las minas de

plata— eran suficientes para sustentar el gasto público y el gran esfuerzo bélico sobre el cual la Monarquía Hispánica estaba empeñada. La sublevación de los Países Bajos en 1568 representó uno de los múltiples frentes de guerra continental sobre los cuales la Corona hispánica posaba sus intereses. Ni siquiera las repetidas emisiones de títulos de deuda pública fueron suficientes como para disminuir el flujo de préstamos que la Corona demandaba a un grupo cada vez más numeroso de asentistas, en primer lugar alemanes y luego italianos; éstos últimos, en su mayoría, genoveses.

Pero ¿cuál era la estructura de la deuda pública consolidada española? Esta era un conjunto de contratos financieros con múltiples vencimientos. El asiento era un contrato a corto plazo entre un privado y la Corona que normalmente tenía como objeto del préstamo el dinero, o bien la realización de un servicio (el flete de galeras) o ciertas licencias particulares. En el asiento se fijaban las condiciones que se ofrecían por parte de los banqueros en la consignación del dinero (la cantidad, la especie monetaria, el lugar de entrega) y también las modalidades del reembolso que la Corona se comprometía a respetar. Los juros, por su parte, eran títulos del Estado que la Corona no tenía la obligación de reembolsar en una fecha determinada y, por tanto, constituían la deuda a largo plazo. Eso sí, aquella se comprometía a pagar intereses a los prestamistas.

Para comprender mejor el mecanismo, podemos observar la coyuntura de la deuda pública al inicio del siglo XVI. En 1503, la Corona pagaba cada año alrededor de cien millones de maravedís en intereses que habían madurado sobre los préstamos, más o menos el valor de los impuestos recaudados durante el mismo periodo. No podría afirmarse, por tanto, que el montante de la deuda pública fuese exageradamente alto. No obstante, con el transcurrir de casi cien años —desde la muerte de Felipe II en 1598— los intereses a pagar se habían multiplicado ¡por diecisiete! (1.700.600.000 maravedís).

Ya en 1575, y de nuevo en 1596, Felipe II se vio obligado a interrumpir los reembolsos asignados a los prestamistas de la Corona, es decir, a decretar una suspensión de pagos, tentado *in extremis* a realizar una maniobra de política

económica inevitable: consolidar los asientos en juros, en la práctica sustituyendo préstamos a corto plazo (de un par de años de media) por otros a largo plazo. Los juros, que desde hacía unos años habían invadido el mercado del crédito también fuera de Castilla, e incluso en todos los virreinos italianos, fueron colocados en el mercado secundario y pronto se transformaron en el único instrumento de crédito que la Corona de los Austrias pudo utilizar con tal de reembolsar a sus financieros.

Entre 1560 y 1598 la Corona ingresó anualmente 1,65 millones de ducados vendiendo deuda pública en Castilla. No olvidemos que el valor anual del crédito prestado por los banqueros del rey entre 1566 y 1596 —los famosos asientos de dinero— fue de 2,3 millones anuales. Es decir, un 40% del crédito anual de la Corona procedía de la venta de juros. Los intereses que maduraban sobre los juros no provenían directamente de las cajas del erario público. Como se ha apuntado, cada juro estaba situado sobre un impuesto particular que era gestionado a nivel local por parte de un tesorero que recibía un contrato directamente de la Corona con el derecho a recaudar el impuesto en un lugar delimitado. Si por cualquier motivo en un año determinado no se recababan los impuestos —por ejemplo, sobre la seda en Granada por la revuelta de las Alpujarras—, la caja de la tesorería no tenía la obligación de pagar a los inversores ninguna de las cédulas.

Los juros podían ser: vitalicios, redimibles y perpetuos. Aunque estos títulos pudiesen pertenecer a una persona durante la vida del inversor y en otros casos ser transmitidos por herencia, muy pronto se formó un mercado secundario dinámico e interesante en el cual se trataba con los juros que ya se habían puesto en circulación. En este mercado era posible adquirir títulos que fuesen emitidos disponiendo como garantía de cobro la recaudación de determinados impuestos locales que se asignaban al prestamista, como, por ejemplo, el impuesto sobre la lana de Granada o sobre las mercancías embarcadas en el puerto de Sevilla.

El ahorrador debía estar muy atento en el momento de invertir su propio dinero en un juro, puesto que este podía revelarse en algunas ocasiones como

una pésima inversión, por dos motivos: podía no recibir regularmente los réditos (normalmente dos al año) y, si decidía venderlo, estaba obligado a aceptar un precio mucho más bajo del que estaba ofreciendo el Estado. Por tanto, no debemos maravillarnos de los actuales *junk bond*!

Las cartas de privilegio con las cuales se vendían los juros preveían su transferibilidad plena e ilimitada, pero siempre subordinada a la autoridad regia. El soberano tenía la facultad de proceder en cualquier momento a la extinción o quitamiento, pagando el precio de la redención con una moneda de plata igual a la que había prestado el comprador. Los juros disfrutaron también de la inmunidad de represalias, secuestros y confiscaciones. De hecho, normalmente la Corona se atribuía el derecho a reducir las tasas de interés que debía pagar sobre los juros ya emitidos y circulantes en el mercado, y, a partir de 1625, decidió tasarlos hasta sustraer a los inversores un 35-50% de la "mesada", reduciendo de manera significativa la cédula. En la correspondencia comercial los banqueros genoveses, por ejemplo, se anotaban los precios de venta de muchos juros adquiridos por sus conciudadanos. Habitualmente, al menos a partir de los años veinte del siglo XVII, no era raro que los inversores aceptasen la venta de sus juros, perdiendo entre el 20% y el 80% del valor que habían desembolsado pocos años antes, en el momento de su compra.

A estas reducciones de la década de 1620 se deben añadir posteriores detracciones sobre los intereses que sustrajeron a los inversores, que oscilaron entre el 5% y el 20% del valor de los intereses. Además, la Corona bajó el interés nominal de los juros, que pasó del 7,1% en 1563 al 5% en el periodo entre 1608 y 1621.

Los juros representaron en su origen una primera forma de utilización de los ahorros por parte de los grupos más menesterosos. Resulta evidente que los juros constituyeron a su vez una clara forma de inversión para las nuevas clases emergentes (mercaderes y pequeños emprendedores urbanos), más allá de la aristocracia castellana. No debemos olvidar que también la Iglesia estuvo muy atenta al tema del crédito y de la usura, aunque en este caso no

condenó la práctica crediticia, favoreciendo de ese modo tanto a la Corona como al inversor.

Pero ¿quién compraba los juros invirtiendo sus ahorros en la deuda de la Corona de los Austrias?

Una investigación reciente realizada por Carlos Álvarez Nogal analiza el mercado de los juros en tres ciudades: Burgos, Cádiz y Murcia. Este rico y complejo trabajo de investigación de archivo demuestra que los juros de alcabalas fueron comprados principalmente por personas e instituciones de la misma ciudad, sin la presencia de inversores extranjeros. No obstante, hacia el final del siglo XVI aumentó el número de ahorradores provenientes de otras zonas de España que invirtieron su dinero en juros situados en estas ciudades, con una fuerte dispersión geográfica en toda la península.

En el caso de la capital, podemos observar cómo los juros tenían como garantía de cobro algunos impuestos recaudados por la ciudad que representaban un valor del 30%. Los inversores que integraban la lista de compra de títulos de deuda pública madrileña, al igual que en las ciudades apuntadas anteriormente, provenían de ciudades dispares, en este caso llegando a enumerarse personas de 34 ciudades diferentes. Así, pues, estos juros se situaron sobre los impuestos recaudados en varias ciudades de La Mancha, Andalucía y Extremadura, y en Burgos y Valladolid.

Uno de los apuntes negativos al respecto de este tipo de deuda que han señalado algunos historiadores, además de los realizados por varios observadores coetáneos, fue la evidencia de que los capitales “inmovilizados” en los juros quitaron recursos económicos que podrían haber sido destinados a las actividades productivas, sobre las que Castilla y en general toda la Península Ibérica, entre los siglos XVI-XVII, tenían una gran carencia.

No olvidemos que el del XVI fue un siglo de grandes desórdenes económicos que socavaron la base de la sociedad del viejo continente. Por un lado, Europa —y en particular España— fue invadida por toneladas de plata proveniente de

las nuevas colonias americanas, pero en su interior la sociedad fue amenazada en sus valores sociales y la economía fue afectada a causa de este trastorno monetario. Esta inestabilidad económica puso en peligro sobre todo a las capas sociales más desfavorecidas, que tuvieron grandes dificultades para adaptarse a todos estos cambios violentos e imprevistos.

El siglo XVII fue descrito perfectamente por Sancho Panza desde un punto de vista del desasosiego de las condiciones económicas, quien proporcionó a don Quijote una fotografía un tanto cínica pero realista de la sociedad española: “Dos linajes solo hay en el mundo, el tener y el no tener”.

Los precios de los alimentos eran tan altos que el jornalero tenía verdaderas dificultades para poder ahorrar un puñado de dinero. De hecho, la mayor parte de su salario lo gastaba para pagar el alquiler, los gastos domésticos, el combustible para calentar las casas y algún que otro vestido.

En definitiva, en la España de Cervantes el ahorro fue una práctica difícil para cualquiera, pero sobre todo para las clases populares, que se encontraron con la necesidad de afrontar cotidianamente serias dificultades económicas. Recordemos que la capacidad de ahorro de las clases más débiles en Europa durante la Edad Moderna era realmente modesta. Entre los siglos XVI y XVII —periodo sobre el hemos hablado en este capítulo— una media del 10% de la población poseía el 50% de la riqueza. Aun así, los datos estadísticos del Antiguo Régimen contienen muchas lagunas y son imprecisos y discontinuos, aunque pueda afirmarse que en el caso de los trabajadores asalariados —sobre todo en áreas más urbanizadas y con intenso intercambio mercantil— una pequeña parte de sus beneficios, a pesar de esfuerzos extremos, podía ser ahorrada en perspectiva de un futuro mejor.

CAPÍTULO 5

MONEDAS Y CAMBIOS. **Familias italianas que invierten en el** **futuro (siglo XVII)**



Detalle de placa de "Depsa".
Museo del Seguro de Fundación MAPFRE.

Aquí presentaremos los resultados de una investigación empírica que he concluido sobre los lucros producidos con las inversiones en el mercado de los cambios (divisas extranjeras) de dos familias italianas a lo largo del siglo XVII. La familia Sauli (Génova) y los Lucini (Milán) nos enseñan cómo un pequeño ahorro puede producir un capital importante en un futuro a medio plazo.

Las ferias medievales de mercancías dieron vida a un circuito económico muy amplio ocasionando manifestaciones de especial importancia internacional, particularmente en las ferias de la región de Champagne, desde el inicio de la Edad Moderna hasta llegar a las de Lyon en el siglo XVI, donde se desarrollaron las ferias que por primera vez acogieron solamente cambios monetarios. En la segunda mitad del siglo XVI, los encuentros feriales se desplazaron al Franco Condado, en concreto a Besanzón (*Besançon*), y los banqueros genoveses fueron tomando progresivamente el control hasta conseguir trasladarlas a Italia, primero a Piacenza y, posteriormente, en 1621, a Novi Ligure, bajo la jurisdicción del Senado de la República de Génova.

Las ferias, en la Edad Media, se encontraban repartidas en diferentes lugares, sin latitudes o ámbitos territoriales particulares. El mercado de las mercancías en Europa se relacionó desde entonces con los encuentros organizados en lugares de fácil acceso, a menudo en las riberas de los ríos o en ciudades cuya población se caracterizaba por una notable predisposición comercial. El primer ejemplo de comercio a escala internacional lo proporcionan las ferias

flamencas de los siglos XI y XII, las cuales, con el paso de los años, incrementaron e incentivaron el tráfico en la ciudad de Brujas. Las localidades que acogieron las ferias estaban interesadas en entrar a formar parte del vasto circuito del comercio internacional, y sus operadores económicos esperaban poder aprender las técnicas operativas de los mercaderes-banqueros italianos, que ya entonces se situaban a la vanguardia en lo que a las actividades comerciales y financieras se refiere. Una discusión aparte merecen los “cambistas” italianos, que, a menudo, operaron en el extranjero organizados en una única corporación, la cual se disciplinaba a través de unos estatutos cuyo objetivo era tutelar sus propios intereses, disponiendo además de cónsules acreditados entre las autoridades de las ciudades que acogían los encuentros feriales.

Para observar más de cerca el papel de los mercaderes-banqueros, que cada vez con mayor frecuencia abandonaban los tráficos comerciales para dirigir su atención hacia las operaciones financieras, es necesario esperar hasta las ferias de Ginebra del siglo XV. Allí, los operadores italianos, a pesar de dedicarse aun parcialmente al comercio de productos de lujo, se transformaron, casi en su totalidad, en figuras profesionales especializadas en la actividad bancaria en todas sus acepciones. En Ginebra, fue sólida la presencia de los financieros italianos, de los cuales los más influyentes fueron los florentinos, los luqueses y los genoveses. Sería restrictivo pensar en estos operadores económicos como “mercaderes” en su acepción más tradicional. Los nuevos banqueros operaban a alto nivel, a escala europea, aprovechando al máximo las particulares condiciones del mercado del crédito y de las divisas. Con el paso de los años, dichos banqueros se esforzaron en perfeccionar especialmente las técnicas relacionadas con el cambio, transformando el comercio del dinero en su actividad principal y de mayor rentabilidad.

Las ferias de Lyon arrancaron a mediados del siglo XV paralelamente al encuentro ginebrino que, en cuestión de pocas décadas, se vio suplantado por esta nueva cita ferial. La presencia de italianos en las ferias de Lyon, como queda ampliamente documentado, aumentó constantemente e incluso llegó a superar las del encuentro ginebrino: los agentes participantes fueron sobre

todo florentinos, seguidos por los operadores luqueses, genoveses y milaneses. Precisamente gracias a los mercaderes-banqueros italianos, en el siglo XVI, Lyon se convirtió en el corazón de la economía europea: en el Ródano se comerciaba con especias, ropajes de seda, tejidos de lana y otros bienes de lujo. El rápido desarrollo de estas ferias a menudo ha sido atribuido a la evolución de las finanzas estatales francesas. En los primeros años del siglo XVII las ferias de cambio fueron controladas directamente por los operadores genoveses y constituyeron un mecanismo económico privilegiado para dirigir los préstamos de la Corona de España (asientos) y para reembolsar las inversiones de los particulares en la deuda pública castellana (juros).

Las ferias de cambio fueron "instituciones" bien consolidadas que definieron el calendario de las finanzas europeas con un ritmo cíclico y puntual. En el transcurso de unos días, la feria concentraba en un único lugar una cantidad de dinero inmediatamente disponible para el circuito crediticio en forma de adelantos reembolsables tres meses después, precisamente en el encuentro siguiente. Llegados a este punto, es necesario precisar la naturaleza de las ferias de cambio, que se debe entender como un mercado periódico del crédito (con una frecuencia trimestral), a través del cual fue posible transferir tanto ingentes cantidades de dinero como préstamos a la Hacienda Pública de Castilla o cantidades más modestas resultado de transacciones de naturaleza privada y comercial. En la feria, un reducido grupo de operadores financieros acreditados (banqueros o negociantes) se reunían en un lugar preestablecido con frecuencias periódicas (cada tres meses) para regular el conjunto de las órdenes de pago (libranzas) que llegaban a la feria y la masa de las órdenes de cobro (remesas) que de la misma se remitían. Las modalidades con las que se finalizaba el contrato de cambio se precisan en unas particulares letras denominadas "despachos de feria". El contrato establecía que la parte que recibía una cantidad de moneda presente en la plaza estaba obligada a hacer que se pagase en otro lugar una cantidad de una especie monetaria distinta, pero equivalente. Para fijar la relación entre las distintas cantidades de monedas se debía distinguir aquella que constituía la *res* del cambio (cierta y estable) de aquella que representaba el *pretium* (incierto y variable). Para concluir un cambio, pues, debía llegarse a un acuerdo sobre el precio de la moneda *res*.

La letra de cambio era emitida por el prestatario de la divisa (librador) que la dirigía a un tercer sujeto (librado) con el fin de que la pagase; sin embargo, la letra era entregada materialmente al dador de la divisa (remitente), quien a su vez la enviaba a un cuarto sujeto encargado del cobro (remesario).

A menudo asistimos al complejo mecanismo del “contrato de *ricorsa*”, que implica la concatenación de muchas operaciones de cambio y recambio sucesivas. El banquero intentaba lucrarse sobre la diferencia entre los precios de “ida” y los precios de “vuelta”. La “ida” representaba el precio que, en una plaza dada, hacía falta pagar en moneda local para obtener en la feria la misma suma en moneda ferial (“escudos de marcas”). La “vuelta”, en cambio, era el precio que, en la misma plaza, había que pagar en moneda local para cobrar los “escudos de marcas”. No se operaba únicamente mediante operaciones de “cambio” y “recambio” individuales, sino que a menudo se realizaba una secuencia de operaciones que “continuaban” los cambios: mediante el empleo de este particular contrato, la “*ricorsa*”, las negociaciones cambiarias se prorrogaban de una feria a otra. A una única obligación de cambio (o de recambio) con vencimiento en una feria dada se sustituía una nueva operación con vencimiento en la feria sucesiva. Los renuevos podían ser innumerables y aplazaban en el tiempo la conclusión de la operación. El banquero realizaba en este caso una operación con el objetivo de obtener de este “ciclo del cambio” la máxima ganancia.

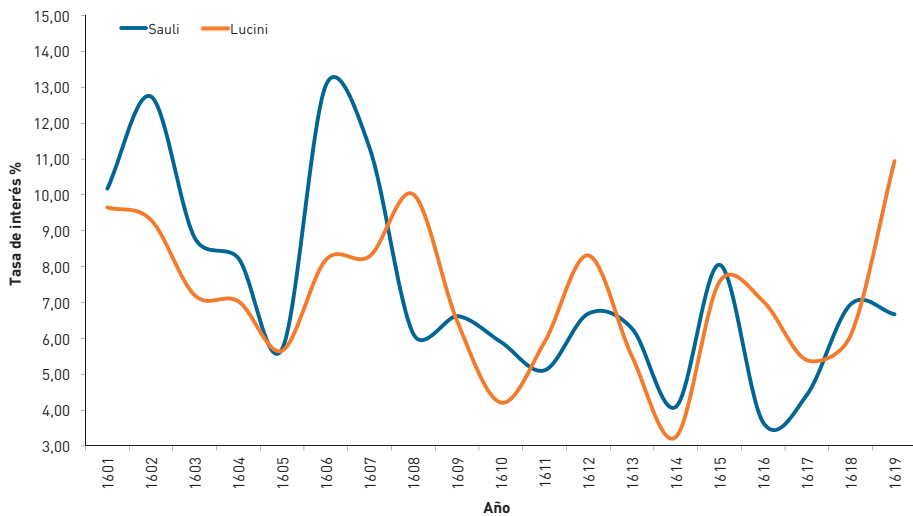
Este tipo de mercado creció mucho desde el final del siglo XVI. A partir de la primera mitad del siglo XVII, en las ferias de cambio empezaron a invertir — gracias a la técnica de la “*ricorsa*” — no solo los operadores profesionales, sino también la gente que disponía de dinero ahorrado. El caso más relevante apareció en la nobleza y en los primeros burgueses que tenían un fuerte interés en invertir sus ahorros.

Siempre pensamos que el ahorro únicamente produce beneficios si lo depositamos en un banco. En Europa, en la Edad Moderna la gente buscaba — como hoy en día — varias formas de inversión. Por supuesto, el ahorrador quería ganar “mucho y muy pronto”. El mercado del dinero, y en concreto el de los

cambios de divisas, puede representar la ocasión más proficua para invertir un dinero ahorrado sin tener que inmovilizarlo durante demasiado tiempo.

Un ejemplo muy concreto nos puede ayudar a entender mejor las oportunidades de ganancia que se podían sacar en las ferias del siglo XVII. Vamos a confrontar los datos de las inversiones de dos importantes familias de la nobleza: los Sauli de Génova y los Lucini de Milán. Tenemos datos relativos a los beneficios sacados de setenta y dos ferias a lo largo de dieciocho años.

1601-1619. Tipos de interés anuales ganados en las ferias de Piacenza: Francesco Lucini (Milán) y familia Sauli (Génova)

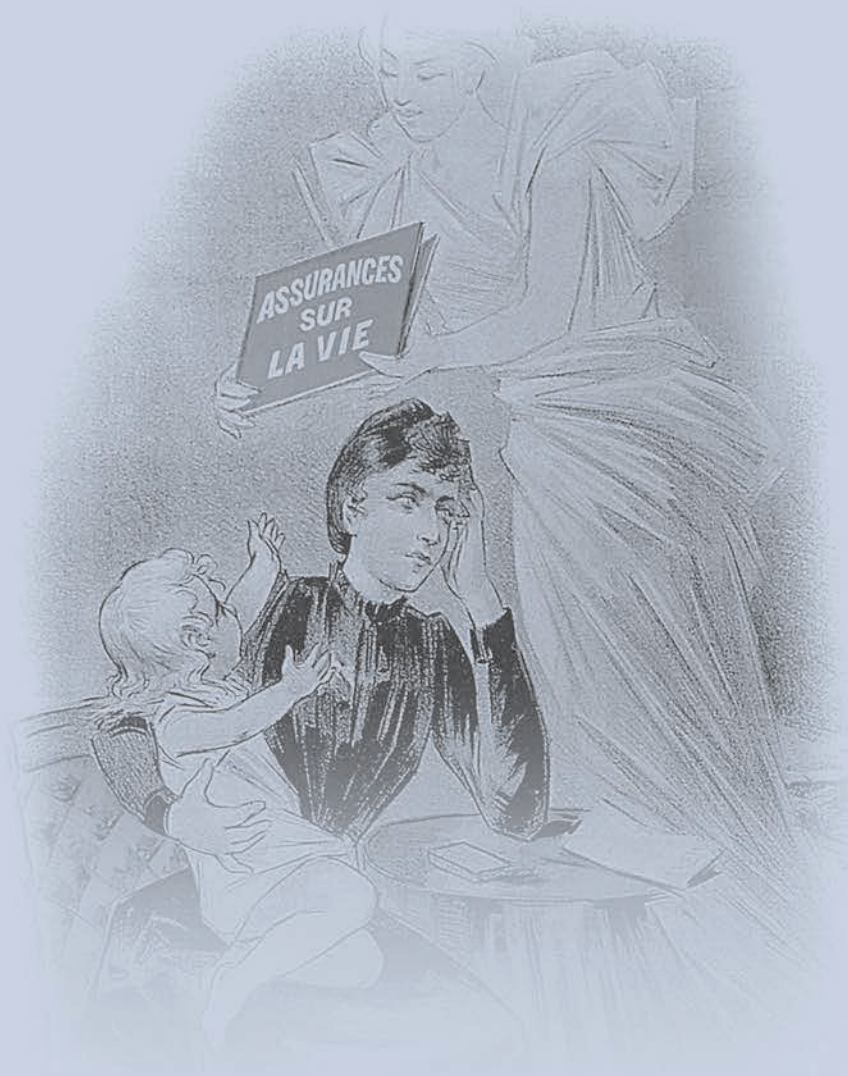


Fuentes: Para datos de los Lucini, De Maddalena, Aldo, "Affaires et gens d'affaires lombards sur les foires de Bisenzone. L'exemple des Lucini (1579-1619)"; para datos de los Sauli, Archivio Durazzo Giustiniani Genova (Archivo privado de varias familias de la nobleza genovesa), filza 1287

Normalmente los beneficios de una operación financiera dependieron de diferentes variables. Lo que nos importa en este contexto es subrayar que de media cada año las dos familias consiguieron ganar más de un 7% (Sauli: 7,40%; Lucini: 7,16%) invirtiendo en las ferias de cambio más importantes de Europa.

CAPÍTULO 6

¿APOSTANDO EN EL FUTURO? Loterías públicas en Flandes, Génova y Londres (XV-XVIII)



Detalle de cartel publicitario de "La Baloise".
Museo del Seguro de Fundación MAPFRE.

Este es un ejemplo muy poco conocido: las loterías como forma de inversión en Londres y Génova a lo largo de los siglos XVII-XVIII. Se trata de instituciones privadas que tienen una autorización por parte de la Corona inglesa y del Gobierno de la República de Génova. La gente intenta garantizarse un futuro con la complicidad y el apoyo del Estado en una época de incertidumbre y grandes dificultades económicas.

Las loterías tienen una larga historia en todo el continente europeo. Los primeros testimonios que nos retrotraen a la lotería los podemos encontrar en un pequeño centro de Flandes, en la ciudad de Ecluse, donde en 1444 se vendieron los primeros boletos para financiar la construcción de nuevas fortificaciones y muros defensivos.

La propensión al riesgo es un factor exquisitamente personal que viene dictado de numerosas variables sobre las cuales no se pueden sacar grandes conclusiones. De cualquier modo, desde la Baja Edad Media, y en particular desde los siglos XV-XVI, se comenzó —así en Flandes como en Italia— a gastar el sueldo de algunas jornadas de duro trabajo para sentir la excitación de participar en la extracción de la lotería, evento que alimentaba, de una manera cada vez más difundida, la esperanza de ganar “el gran premio” y el deseo de mejorar la posición social.

¿Cuáles eran las motivaciones que inducían a un individuo a gastar sus ahorros en la compra de un billete de lotería?

Ni siquiera los sociólogos han logrado explicar de manera exhaustiva la “fiebre del juego”, pero la lotería, entendida desde una perspectiva histórica, representa un ejemplo de la “inversión del ahorro” realmente interesante. Por su parte, interpretar psicológicamente a los actores del pasado supone un obstáculo infranqueable para los historiadores, ya que lo ideal sería poder leer “en la cabeza de las personas”, pero debemos limitarnos a interpretar *a posteriori* aquellas acciones, sacando conclusiones parciales.

Ciertamente, los factores más importantes que empujaron a muchos individuos, sobre todo en las ciudades más dinámicas de Europa, a invertir una parte de sus ahorros en las loterías fue la esperanza inconsciente de conseguir una enorme ganancia material (el premio en dinero) a cambio de un desembolso mínimo. También contaba la oportunidad del ascenso social —imposible de otro modo sin “un golpe de suerte”, ya que los participantes solían tener la condición de campesinos o trabajadores asalariados—, aunque los motivos aún permanecen para nosotros, observadores contemporáneos, bastante borrosos y poco claros.

Por ejemplo, en Flandes los ahorradores eran racionalmente inducidos a apostar su dinero debido a que con su participación sentían formar parte del patrocinio y recolecta de fondos destinados a una cofradía o a una institución de caridad. En otros casos eran conscientes de estar participando en la redención de una cuota de débito emitido por las autoridades públicas, ciudadanas o estatales. A través de este juego —comprando un simple billete— ayudaban a sus ciudades o Estados a reducir su deuda pública.

Pero ¿apostar dinero en la lotería era considerado lícito? En Amberes, por ejemplo, al inicio del siglo XVI se interrogaron sobre la legalidad del juego, y la conclusión a la cual llegaron fue que la lotería no parecía representar de por sí una acción fraudulenta o ilícita. Al contrario, se afirmó con decisión que la única forma de ganancia ilícita era aquella generada por la envidia, la avaricia y mediante el comercio ilegal. Las loterías, en buena medida, recaudaban dinero para fines “públicos o de caridad”, y ganarla no llevaba necesariamente al pecado. Solo las loterías no autorizadas por parte del Estado, por tanto,

aquellas clandestinas, se podían considerar ilegales, contra las cuales las autoridades intentaban realizar diferentes intervenciones normativas y coercitivas que, a menudo, resultaron ineficaces.

La lotería, así como la conocemos hoy, no es otra cosa que una variedad particular de muchísimos juegos desarrollados por los pueblos antiguos como los griegos, egipcios, babilonios y romanos. Muchos años antes de Cristo, a los egipcios y a los caldeos les encantaba jugar con la suerte. También en la antigua Roma, durante los juegos Saturnales de diciembre, se organizaban loterías en las cuales se extraía un número de los que habían sido distribuidos a los participantes, escritos en tablas de madera.

El verdadero origen de la lotería está envuelto de misterio, pero las noticias más certeras apuntan a la ciudad de Génova, donde por primera vez se otorgaron reglas bien precisas al juego. El 1642 los Colegios Serenísimos, el Gobierno de la República genovesa, preocupados por el agujero en los fondos de las cajas públicas, decidieron poner una tasa al juego justificando este impuesto en la necesidad de un control público para proteger y dar garantías a los jugadores. Consiguientemente, dos años más tarde, se registraron los reconocimientos por parte del Gobierno de un juego que desde el siglo XIV se había efectuado en la clandestinidad.

Sin embargo, no es fácil determinar la transición de la fase de apuestas entre privados a la del juego organizado, considerando que desde algunas décadas se había jugado en la clandestinidad: el Gobierno de la República había intentado interrumpir la práctica con numerosos decretos, a través de los cuales prohibía hacer apuestas sobre la “extracción del Seminario” porque empujaban a “las familias hacia la ruina, al despilfarro de los ahorros y a la pérdida del alma”.

¿En qué consistía el juego de la “extracción del Seminario”? Se depositaban en una urna (dicha *Seminario*) los ciento veinte nombres de los patricios elegibles en cargos de Gobierno de la República. Acto seguido se apostaba sobre los nombres, presuponiendo a este juego dinámicas bastante diferentes de

las de nuestra lotería moderna. Jugar sobre las personas implicaba una mentalidad diferente respecto a las apuestas sobre los números: aquí entraba en juego el razonamiento sobre los individuos y no sobre los números: simpatías, antipatías, relaciones clientelares, amistades, relaciones profesionales o de parentesco.

El Estado decidió sacar a concurso público la licencia del juego a través de una contrata general por medio de la cual llegaron numerosas ofertas para obtener su monopolio, no solo en la ciudad de Génova, sino por todo el territorio de la República. Se lo adjudicó una sociedad compuesta por cuarenta sujetos entre los que despuntaron los nombres de famosos exponentes del patriciado ciudadano. Para el erario público suponía un ingreso de 50.000 libras anuales debido a que el contrato era para los diez años siguientes. Para proporcionar una comparación podemos ver cómo, justo en esos años, el senador Antonio Maria Soprani había comprado el palacio de familia en la ciudad pagando unas 10.000 libras. Se trataba, pues, de una cifra considerable que presuponía la posibilidad de conseguir óptimas ganancias.

El mecanismo de la lotería genovesa preveía que el precio de la jugada no se pagase, por norma, a través de un solo jugador, sino que se subdividiese en cuotas. También se ofrecían pequeños premios con la finalidad de que los precios de las jugadas fueran accesibles a todos los bolsillos. Se presupone que en este juego también participaron las clases menos favorecidas. Algunos testimonios afirman que este sector de la población sentía verdadera pasión por el juego y muchos se gastaban buena parte de sus ahorros.

Aun así, igualmente se siguió apostando fuera de la empresa legalmente reconocida, como así queda demostrado en los pregones públicos que se realizaron contra el juego clandestino. Además, el juego salió de los confines de la República y se convirtió en algo cada vez más difícil de controlar.

A pesar de su complejidad, la lotería alcanzó un gran éxito entre apostantes extranjeros. Justamente su enmarañada organización convertía el juego en un modelo difícil de copiar para quien no era genovés. Es interesante subrayar

que los genoveses residentes en el exterior —mercaderes, emprendedores, navegantes—, por diferentes motivos, continuaron con las apuestas sobre el *Seminario* a través de la correspondencia desde las ciudades donde se habían asentado con tal de seguir con sus negocios.

Al mismo tiempo, ya fuese por la iniciativa de los contratistas genoveses o por el impulso de otros especuladores, al final de los años sesenta del siglo XVII se organizaron otras empresas de lotería en el extranjero, por ejemplo en Turín, Nápoles o Roma. El caso más llamativo se registró en Milán, donde en 1665 fue el mismo gobernador quien concedió al genovés Giovanni Battista Via una licencia para organizar el juego durante los siguientes veinte años.

Con la difusión de la lotería se observó un creciente endeudamiento de las familias más pobres y eso llevó a una parte de los moralistas a realizar un juicio alarmado, preocupados por esa “plaga social”. Los pocos ahorros que los menos favorecidos conseguían con muchos esfuerzos se gastaban en el juego de la lotería, poniendo en riesgo a sus familias y muchas pequeñas empresas artesanales de la ciudad.

Otro ejemplo de la lotería es el que constituye la historia de la Lotto delle Zintelle (lotería de las célibes), nacido en Turín en 1674 y exportado a Nápoles y Génova en 1735. Consistía en la extracción, siete veces al año, de cinco nombres escritos en una lista de noventa “hijas pobres”. El premio se ganaba si se acertaban los números correlativos a los nombres escritos en la lista. A las jóvenes solteras que extraían sus nombres se les entregaba una dote de 100 libras que les permitiese encontrar un buen matrimonio.

En Génova, la Lotto delle Zintelle se añadía al tradicional juego del *Seminario*, que continuaba practicándose durante la segunda mitad del siglo XVIII, aunque empezaba a manifestar síntomas de crisis. El juego del *Seminario* no atraía a más jugadores de la alta sociedad, y la lotería se estaba transformando, poco a poco, en un juego de las clases más desfavorecidas, compuesto de pequeñas apuestas, preferiblemente no demasiado arriesgadas.

Otro ejemplo peculiar fue el ideado en el año 1695 en el seno del Monte de Piedad de Bolonia, el cual no dudó en recurrir a este medio ante las dificultades para liquidar joyas y diamantes u otras alhajas que no habían sido reclamados por sus cliente. El Monte instituyó una lotería mediante premios, vendiendo más de 12.000 boletos a un precio de 5 libras cada uno, por una bolsa de premios de más de 61.000 libras. Los billetes podían ser comprados por personas de cualquier condición social y proveniencia. Estaba previsto el reparto de 31 premios. Las probabilidades de quien decidía tentar a la suerte no eran particularmente desfavorables (0,25%). De hecho, en buena parte de las loterías actuales la probabilidad de premio raramente es superior al 0,001%. El espectro de los participantes en la lotería era geográficamente y socialmente amplísimo. El 70% de las ganancias iba a “extranjeros”, residieran o no en la ciudad de Bolonia.

Desplacémonos ahora a Inglaterra, donde debemos esperar hasta 1567 para ver el primer proyecto de lotería que pretendía financiar los trabajos de mejora del sistema portuario de los Cinque Ports en la costa meridional del país. A pesar de la promesa de ricos premios, se vendieron pocos billetes. Para asistir al relanzamiento de las loterías inglesas debemos esperar al reinado de Carlos II y la Royal Oak Lottery de 1688. Su creador, Thomas Neale, imitó una lotería organizada en Venecia el año anterior en la que se había conseguido un enorme éxito. Los organizadores venecianos habían efectuado un beneficio del 33% de los ingresos, pero en Londres no se llegó a superar el 10%. De todos modos, este primer experimento inauguró un periodo excepcional de éxitos y de entusiasmo, penetrando en todos los niveles de la sociedad inglesa. Desde 1693 hasta 1699 se vendieron más de 3,5 millones de papeletas. El “sueño del bienestar” había conseguido también llegar a la isla en la que se estaba desarrollando el mercado financiero más refinado de Europa. En el 1694 la Million Adventure recolectó más de un millón de libras esterlinas en la Malt Lottery, y tres años después, casi un millón y medio. En estos años, en Inglaterra quedaron registradas más de treinta loterías a nivel nacional, sin contar aquellas de carácter local.

Inglaterra presentaba dos tipologías de lotería: aquellas con premio en dinero, las más extendidas, y aquellas que premiaban con alimentos y otros objetos.

Estamos ante un mercado altamente competitivo en el cual sobre todo los estratos más débiles de la sociedad urbana, no solo londinense, gastaban con entusiasmo sus pocos ahorros.

Pero ¿qué pensaba la opinión pública de este fenómeno disruptivo? El gran y difundido entusiasmo de “tentar a la suerte” había contagiado a todos los grupos sociales, pero no siempre el juicio moral fue unánime. Debido a que las primeras loterías iban destinadas a financiar al Estado en un momento de grandes dificultades económicas derivadas del crecimiento de los gastos militares —estaba en curso la Guerra de los Nueve años contra la Francia del potente Luís XIV—, el apoyo económico de las loterías no fue visto con desdén. El juicio moral se hizo más severo una vez terminada la guerra, y resulta interesante reseñar el comentario preocupado de un observador coetáneo que se inquietó por que el dinero de los pequeños ahorradores fuese malgastado en la lotería. “Este estúpido juego —dijo— es el reflejo de los tiempos”. La sociedad inglesa estaba convirtiéndose en “una sociedad materialista, avariciosa y egoísta”, en la que solo el “espejismo” del premio empujaba a la pobre gente a la ruina. Los ahorros familiares no se gastaban en mejorar la propia situación profesional, sino en comprar una ilusión.

Pero, como ya hemos visto en otras ciudades italianas (Génova, Venecia o Bolonia), las loterías atrajeron también un grupo social muy particular: las jóvenes en edad de matrimonio. La esperanza de ganar el premio en dinero residía en poder constituir una dote para ascender en la escala social, como con sarcasmo subrayaba otro comentarista público de Londres, apuntando que este hecho hacía soñar sobre todo a “las jóvenes sin ningún *charme*”. En pocas palabras, se pensaba que valía la pena gastar los pocos ahorros en la ilusión de un supuesto rescate social que podía respaldar un buen matrimonio, posible solo gracias al ingente premio que la lotería podía garantizar.

En definitiva, en una época histórica en la cual la cotidianidad era muy pesada y existía una media de edad baja, el sueño de una vida mejor, garantizado

en caso de ser agraciado por la lotería, valía mucho más la pena que la modesta seguridad que ofrecían unas pocas monedas ahorradas. A la misma conclusión debió de llegar George Orwell en los años treinta del siglo pasado, en otro momento de fuertes tensiones sociales y dificultades económicas, cuando observaba con sarcasmo que “la apuesta es el lujo que está a más buen precio”.

CAPÍTULO 7

**EUROPA,
ESTADOS UNIDOS
Y JAPÓN.**

**El ahorro en la tempestad
del siglo XX**

For young-marrieds on the way up ...



Detalle de anuncio de prensa de "Mutual of New York".
Museo del Seguro de Fundación MAPFRE.

© Fundación MAPFRE

Prohibida la reproducción total o parcial de esta obra sin el permiso escrito del autor o de Fundación MAPFRE

La fase económica que sigue el final de la II Guerra Mundial parece ser una "época de oro" del ahorro. Los salarios y el poder de compra de las familias sube mucho en varios países europeos, pero los casos más interesantes son Estados Unidos y Japón. Cambia la percepción del futuro, y la perspectiva y la voluntad de ahorro se reflejan en las nuevas formas de inversiones que garantizan a largo plazo "reservas" útiles para el futuro. Ahorro, inversiones y seguros se van sumando a la estrategia de las familias que guardan una parte de su rédito y lo invierten en nuevos instrumentos del crédito y del seguro.

El *welfare state* (estado del bienestar) tiene sus orígenes en las *poor laws* de Isabel I de Inglaterra, a caballo entre los siglos XVI y XVII y gracias a las políticas sociales de los Estados ilustrados del siglo XVIII. Nació en Europa y representó una respuesta del Estado a los problemas sociales causados por la primera industrialización. De hecho, progresivamente, el intervencionismo estatal fue sustituyendo la beneficencia de la Iglesia que había asistido a la masa de pobres creada por el despoblamiento rural y la explotación laboral en las fábricas.

El *welfare state* nació con el emerger de las contradicciones de la economía capitalista, la destrucción de las civilizaciones campesinas, la solidaridad de las familias y de las comunidades, el nacimiento del proletariado, la urbanización y la emigración. La experiencia inglesa fue, en orden cronológico, la primera, y por eso se ha señalado como un modelo común. Con el desarrollo de la industrialización y el empeoramiento del conflicto entre proletariado y

burguesía la inestabilidad aumentó, y con el fin de encontrar un remedio en el último cuarto del siglo XIX el canciller prusiano Otto von Bismarck introdujo las primeras medidas de un estado socialmente moderno e instituyó un régimen con leyes sociales a favor de las clases más necesitadas. Estas primeras intervenciones llegaron a su plenitud en los últimos años de la década de 1920, a través de seguros obligatorios contra el riesgo de pobreza, accidentes laborales y jubilaciones. Se inauguró así un sistema basado sobre el principio asegurador, con el objetivo de garantizar en todos los niveles un mínimo de asistencia.

Durante los mismos años, en Estados Unidos, el *welfare*, como se había conocido hasta entonces, no resultó suficiente. De hecho, con la gran depresión de 1929 el conflicto social se endureció. Muchas familias se quedaron sin asistencia económica y se vieron imposibilitadas para pagar las hipotecas, viéndose, en algunos casos, desahuciadas de sus casas. Como consecuencia se legisló de un modo más social a favor de los parados, de la gente mayor y de los discapacitados. Se concedieron pensiones para la vejez, seguros para los desempleados y subsidios para los ciegos y las madres con hijos a su cargo. Roosevelt, con sus medidas, demostró que no podía existir una contraposición clara entre los intereses de la producción y aquellos de los trabajadores y pensionistas; de hecho, si los últimos no podían comprar en el mercado, todo el sistema económico podía pararse.

Durante la primera mitad del siglo XX en Europa se manifestó la necesidad de un intervencionismo más rotundo por parte del Estado. Desde Inglaterra llegaron los planes de seguridad social de lord William Beveridge y se formularon las tesis económicas de John Maynard Keynes, favorables a la utilización del gasto público como incentivo del crecimiento económico de los países. Beveridge intentó transformar las condiciones de pobreza extrema con tal de calmar las tensiones sociales que se estaban manifestando durante los años cuarenta en el Reino Unido. Los fondos para los pensionistas se consolidaron en los países anglosajones y crecieron con particular ímpetu donde la protección pública es menos sólida; además, con el fin de proteger de la erosión los recursos privados a causa de la inflación debieron buscar inversiones rentables desde una óptica exclusivamente financiera.

En Europa, por tanto, se desarrollaron diferentes modelos de *welfare* en relación a los diversos objetivos que históricamente estos sistemas de asistencia social habían sido llamados a realizar. Resalta, por sus diferentes características respecto a los otros modelos de asistencia, el modelo escandinavo, que, en contraposición a los anteriores, era coherente con las ideologías de igualdad y solidaridad prevalecientes en el sindicalismo y generalmente en la cultura nórdica.

Cuando terminó la Primera Guerra Mundial el dólar se convirtió en la nueva moneda fuerte, momento en el cual Estados Unidos fortaleció su posición de país productor, y aunque su situación era similar al mercado financiero de Londres, el de Nueva York empezó a tomar cada vez más importancia. Bien conocido es que, posteriormente, Wall Street se convirtió en la sede del mercado financiero mundial, sustituyendo a Londres y, consecuentemente, las tendencias de la economía estadounidense condicionaron las economías de los países europeos.

A parte de las excepciones de 1924 y 1927, Estados Unidos registró un *boom* ininterrumpido hasta octubre de 1929. La recaudación estatal aumentó un 23% entre 1923 y 1929. Esta mayor disponibilidad de capital hizo de Estados Unidos el país más próspero del mundo. Los ahorros de los americanos se reinvirtieron en la bolsa de Nueva York, que atrajo como un imán el dinero disponible de los americanos de cualquier estrato social.

No existió una distinción social en la delirante carrera hacia la inversión de los ahorros de los particulares. He aquí el testimonio de Groucho Marx, que, de actor consumado, se transformó en un especulador astuto: "Muy pronto un negocio mucho más atractivo que el teatral atrajo mi atención y la del país. Era un asuntillo llamado mercado de valores. Lo conocí por primera vez hacia 1926. Constituyó una sorpresa muy agradable descubrir que era un negociante muy astuto". Y Groucho continuaba su testimonio contando que "el fontanero, el carnicero, el panadero, el hombre del hielo, todos anhelantes de hacerse ricos, arrojaban sus mezquinos salarios, y en muchos casos su ahorros de toda la vida, en Wall Street. Ocasionalmente el mercado flaqueaba, pero muy

pronto se liberaba la resistencia que ofrecían los prudentes y sensatos, y proseguía su continua ascensión”.

Pero las expectativas, bien fuesen del millonario o del modesto carnicero, fueron destinadas al colapso. “Luego, un martes espectacular, Wall Street lanzó la toalla y sencillamente se derrumbó. Eso de la toalla es una frase adecuada, porque por entonces todo el país estaba llorando. Algunos de mis conocidos perdieron millones. Yo tuve más suerte. Lo único que perdí fueron doscientos cuarenta mil dólares (o ciento veinte semanas de trabajo, a dos mil por semana). Habría perdido más, pero era todo el dinero que tenía. El día del hundimiento final, mi amigo, antaño asesor financiero y astuto comerciante, Max Gordon, me telefoneó desde Nueva York. [...] Todo lo que dijo fue: ‘¡La broma ha terminado!’. Antes de que yo pudiese contestar, el teléfono se había quedado mudo... Se suicidó”.

El *crack* de 1929 asumió dimensiones impresionantes y las políticas puestas en marcha por el presidente Hoover resultaron ineficaces. En las elecciones de 1932 fue elegido como presidente Franklin Delano Roosevelt, quien organizó un plan para reconstruir la economía americana (el *New Deal*) e impulsar el movimiento de la máquina productiva gracias a la configuración de un gigantesco plan de obras públicas. Para obtener este resultado recurrieron a un plan de endeudamiento estatal muy estable que lentamente fue saneando la situación a través del cobro de nuevos impuestos que se percibían gracias a una economía en fase de crecimiento. Pocos años después, Estados Unidos entró en guerra, sin olvidar que un conflicto armado no solo produce destrucción, sino que también puede estimular el crecimiento económico.

Volvamos por un momento al viejo continente. En Europa, los tiempos de la reconstrucción que siguieron a la Segunda Guerra Mundial, no obstante los enormes daños causados por el conflicto, fueron sustancialmente breves. Entre 1949 y la crisis petrolífera de los años setenta, la economía europea y la japonesa vivieron un periodo de desarrollo económico y social sin precedentes. En su conjunto, en casi todos los sectores económicos y sociales, la recuperación de los estándares productivos prebélicos se sucedió en el transcurso de pocos años. Diversos factores influyeron en la recuperación económica europea, entre los cuales cabe

destacar sobre todo una mayor intervención directa e indirecta de los Gobiernos nacionales y la ayuda económica de Estados Unidos a través del sólido plan ERP (European Recovery Program). Bajo el impulso de inversiones de capitales de dimensiones hasta el momento desconocidas, en Europa continental y en Japón se realizaron enormes progresos, particularmente en el sector primario. Estas inversiones condujeron al estímulo de la productividad del trabajo y el crecimiento económico en el conjunto de los países, y en particular en aquellos que habían sido vencidos en el conflicto mundial (Italia, Alemania, Japón).

Volvamos ahora a la economía estadounidense. La historia de su éxito tiene raíces lejanas. Durante más de un siglo, a partir de la mitad del XIX, el desarrollo de aquella economía no se detuvo. Durante alrededor de ochenta años la población creció de modo que el país se convirtió en el primer mercado de masas del mundo. En los mismos años en que Europa y Japón debían afrontar el problema de la reconstrucción posbélica, Estados Unidos completó la reconversión de su industria de guerra y construyó un aparato productivo civil sin consecuencias negativas para la ocupación. La oleada de la producción agrícola e industrial derivada de la guerra generó la necesidad de un mercado de salida que los americanos encontraron en Europa. Con el impulso del plan Marshall, pensado para sostener la recuperación económica del viejo continente, los productos americanos invadieron los mercados europeos.

Las particulares condiciones monetarias se basaron en un gran esfuerzo productivo que pudo favorecer la acumulación de recursos financieros capaces de alimentar un significativo flujo de inversiones. En los primeros años de la Segunda Guerra Mundial las inversiones fueron muy intensas, más en Europa que en Estados Unidos y Japón. Se invirtió en infraestructuras, construcción civil, agricultura y ganadería.

Entre los años 1950 y 1973 el producto interior bruto (PIB) per cápita de Estados Unidos creció a un ritmo medio del 3% anual. Pero, durante los años setenta se asistió al final de la fase de los “milagros económicos”. Entró en crisis el “sistema de Bretton Woods”, nacido en 1944 con el objetivo de regular las relaciones monetarias entre los diferentes países según un nuevo sistema monetario internacional.

De hecho, con este sistema, la oferta de liquidez se ligaba a la situación económica estadounidense más que a las exigencias del sistema financiero mundial. En el transcurso de los años sesenta, después del empeoramiento de la balanza económica americana, Estados Unidos lanzó una emisión de dólares excesiva respecto a las necesidades del mercado internacional.

Según los acuerdos de Bretton Woods, los dólares podían ser intercambiados por oro en el mercado internacional. Por tanto, ante la masa de dinero en papel puesto en circulación, Estados Unidos debería haber incrementado proporcionalmente sus reservas de oro. Pero el aumento de la inflación y del precio de extracción del oro hizo que la relación de 35 dólares por onza de oro no resultara lo más adecuado para las condiciones de la economía mundial.

Al incrementar el déficit de la balanza de pagos de Estados Unidos —en parte como consecuencia de la guerra de Vietnam— se experimentó la pérdida de confianza en el dólar, hecho que derivó en una fuerte demanda de conversión del oro por parte de los países europeos, hasta el punto de reducir drásticamente las reservas americanas. Además, los países del viejo continente no tendieron a conservar las reservas en dólares. Lo que sucedió en 1968 fue que se instituyó un doble mercado del oro: el oficial —de las transacciones entre bancos centrales—, en el cual el dólar mantenía la paridad monetaria fija; y el de mercado libre, en el cual el precio del oro estaba determinado por una demanda y oferta fluctuantes.

También el precio del petróleo creció exponencialmente: triplicó su valor tan solo en un año (1973-1974), y después de la segunda crisis energética (1979-1980) un barril de crudo costaba 33,50 dólares (cuando en 1973 su precio era de ¡3,70!). Esta crisis inflacionista condujo a un aumento del gasto y en consecuencia a un debilitamiento de la tendencia al ahorro por parte de las familias.

Concentrémonos ahora en el porcentaje de ahorro de Estados Unidos. De la media del 8% entre 1959-1985 cayó al 5,8% en 1985, y desde 1986 hasta el inicio del 1998 cayó constantemente. Desde abril de 1998 y durante todo 1999 osciló entre el -0,2% y el 0,4%. Pero analicemos la proporción de ahorro en relación a la renta personal disponible. Hasta 1975 el porcentaje de ahorro creció en concomitancia

con el crecimiento de los ingresos disponibles a nivel nacional. Más tarde inició un lento pero inexorable colapso, hasta llegar al 1,9% en 2005. Al inicio de 2015 se pronosticó un 4,9% de crecimiento, aunque alejado del 8,1%, valor medio que se había registrado en los últimos cincuenta años (1965-2015).

El desarrollo del ahorro al que se asistió representa uno de los cambios más importantes que se interpusieron en los sistemas financieros de los países industrializados de los últimos años. Este desarrollo modificó el rol de los mercados y de los intermediarios financieros en el proceso de asignación de los recursos, indujo a cambios en la estructura competitiva de la industria financiera y determinó un engrandecimiento sin precedentes de la gama de productos financieros a disposición de los inversores. La difusión de las gestiones patrimoniales y de los fondos comunes de inversión confirma la existencia de una demanda importante de productos nuevos y el interés de los inversores en relación a las acciones, desde que el acceso al mercado accionista fue garantizado por un adecuado reparto del riesgo.

En los inicios de los años ochenta el deseo de seguridad —tanto en Estados Unidos como en Europa— siguió siendo la motivación principal que incitaba las inversiones; sin embargo, se trazó una tendencia hacia un mayor equilibrio entre seguridad y rentabilidad. Se consolidó un nuevo tipo de operadores financieros y se introdujeron reformas importantes en la seguridad social que posibilitaron estabilizar los ingresos de categorías sociales numéricamente amplias y, por lo general, expuestas a la incertidumbre, aunque también a buena parte de la clase media.

Desde el final de la guerra del Golfo de 1990-1991, Estados Unidos registró una fase de expansión significativa que duró hasta el año 2000, caracterizada por un impulso en la producción y por las inversiones en las “nuevas tecnologías”, como Internet y la informática (*hardware, software*) y, más en general, las IT (*Information Technologies*). Pero el nuevo milenio comenzó en Estados Unidos con la caída de las cotizaciones del mercado accionista ligado a las nuevas tecnologías.

A pesar de todo, Estados Unidos se sitúa hoy en la sexta posición de la clasificación con la renta per cápita nacional más alta, aunque lo que impacta en

realidad es el bajo nivel de ahorro de sus ciudadanos. Los americanos, de hecho, ahorran poquísimo, bien sea por necesidad (sobre todo entre las clases medias-bajas) o porque consumen mucho más que aquello que producen. El producto interno bruto estadounidense está compuesto por casi el 70% del gasto de los consumidores y no por la productividad en general. El americano medio se endeuda continuamente, bien por factores “culturales” o por necesidad (por percibir ingresos bajos). La proporción de ahorro tendió a crecer durante seis años, desde 2007. En estos últimos años de incertidumbre económica y de reducción de la ocupación, el americano medio ha ahorrado de manera más decidida, aunque solo sea por el clima de inseguridad creado por la crisis.

Estados Unidos, primera potencia económica mundial, pese a que tiene una renta per cápita alta a nivel nacional, registra una fuerte reducción de la renta de las capas sociales más débiles y en consecuencia una contracción de su porcentaje de ahorro. En otras palabras, las clases “ricas” se van enriqueciendo cada vez más, mientras que las clases medias y las medio-bajas se sumergen en un endeudamiento crónico, registrando tasas de ahorro bajas o nulas.

No hay que olvidar que sin una adecuada tasa de ahorro es imposible la formación del capital y por tanto de un óptimo porcentaje de inversión que promueva el desarrollo y el progreso económico y social. Estados Unidos se ha convertido en una economía de “consumo” y no tanto en una economía de “producción”; asimismo importa más que exporta y produce. Y, por tanto, ¿dónde llevará este endeudamiento “crónico”?

Emblemática ha sido la evolución socioeconómica de Japón, uno de los países más perjudicados de la Segunda Guerra Mundial, vencido y fuertemente destruido, tanto material como moralmente. Pero el país consiguió despegarse de la desastrosa situación de posguerra hasta conseguir un alto ritmo de crecimiento económico en los años cincuenta y sesenta. Durante la ocupación americana fueron dictadas algunas obligaciones de carácter político y civil a las que el país se tuvo que adecuar. Su control militar terminó con la firma del Tratado de San Francisco, en 1951. Muchos de los cambios sociales, más allá de los

económicos, se inspiraron en la Constitución de 1947 —realizada bajo supervisión americana— y se plasmaron sobre el modelo democrático de estilo occidental.

La reorganización económica e industrial de Japón exigía una planificación y un diseño para el futuro que se formalizó gracias al papel clave que tuvo el Ministerio de Comercio Internacional e Industria. Esta institución se fijó tres objetivos principales: reorganizar la economía, liberalizar el sistema económico y financiero e incrementar la competitividad de las empresas, esencialmente a nivel internacional. Su centro de estudios elaboró estadísticas y análisis que ayudaron a la industria a organizar y planificar la producción y las nuevas estrategias de mercado, tanto a corto como a largo plazo.

Japón se transformó en los años sesenta —relativamente en un plazo breve— en una de las potencias económicas mundiales, hasta el punto de que se pueda hablar de un verdadero *boom* económico. Los factores que permitieron este desarrollo fueron por una parte externos —debido principalmente al escenario internacional de los años cincuenta (bajada del petróleo)— y por otra internos —debido a características propias del país—. Esta fase de éxito se trasladó hasta los primeros años setenta, cuando el país se consolidó como líder mundial en el sector electrónico, automovilístico y tecnológico.

La tendencia del índice del PIB per cápita de esos años nos muestra que desde 1946 hasta el inicio de los años setenta la cifra creció multiplicándose por siete. Eso tuvo obvias repercusiones positivas sobre la capacidad de ahorro de las familias japonesas. Además, permitió un crecimiento vistoso en el consumo de bienes industriales de larga duración, como electrodomésticos o medios de transporte personales, aunque las familias europeas y japonesas habían salido de la guerra prácticamente sin recursos.

Después de esta larga fase de estabilidad, a principios de los setenta el aumento vertiginoso del precio del petróleo reforzó la tendencia inflacionista a nivel mundial, también en Japón, donde se produjo un aumento del índice general de los precios.

Recordemos que en los años setenta la inflación media mundial llegaba al 10,7%. La escasez de petróleo y el fuerte crecimiento de su precio se tradujeron rápidamente —en todos los países industrializados— en una reducción general de las actividades productivas, en un decrecimiento de los beneficios empresariales y en un aumento del precio de los bienes de consumo; en otras palabras, en un mecanismo de inflación.

La primera crisis energética (1973 -1974) golpeó de manera significativa a Japón por sus limitados recursos energéticos. A diferencia de otros países (como Estados Unidos) que podían contar con una autosuficiencia energética, Japón sostuvo grandes dificultades hasta el punto de sufrir una desaceleración significativa de su PIB. También el nivel de inflación aumentó con una intensidad y velocidad sin precedentes, llegando a superar el 20%. De esta manera los ahorros empezaron a erosionarse.

Japón, durante muchos años, fue conocido por tener la tasa de ahorro más baja de todos los países industrializados. No obstante, en los primeros años ochenta, las familias japonesas ahorraron hasta el 15% de sus ingresos netos, es decir, después de pagar los impuestos. Durante esos años los japoneses no solo aumentaron rápidamente su consumo, sino que contemporáneamente consiguieron conservar significativos ahorros. Aunque la tasa de ahorro fue bajando gradualmente, se puede observar que en 1990 se situaba en alrededor del 10%.

El de 1990 fue un decenio de bajo crecimiento, y las familias japonesas gastaron una cuota cada vez más alta de sus rentas para mantener el nivel de sus gastos de consumo. Diferentes factores contribuyeron a la continua disminución de la tasa de ahorro de las familias, entre los cuales el más importante fue el creciente desequilibrio entre el número de pensionistas respecto al de trabajadores activos. Así, el porcentaje de ahorro de las familias continuó decreciendo: al final del año 1990 se certificaba un 5%, mientras que en 2009 superaba tímidamente el 2%.

BIBLIOGRAFÍA



Detalle de placa de "La Mutualidad Hispano-Francesa".
Museo del Seguro de Fundación MAPFRE.

Bibliografía

Allen, Robert C., *Historia económica mundial: una breve introducción*, Madrid, 2015.

Álvarez Nogal, Carlos, *El crédito de la Monarquía Hispánica durante el reinado de Felipe IV*, Valladolid, 1997.

—, *Los banqueros de Felipe IV y los metales preciosos americanos (1621-1665)*, Madrid, 1997.

—, “The Role Played by Short-run Credit in the Spanish Monarchy’s Finances”, en Piola Caselli, Fausto (ed.), *Government Debts and Financial Markets in Europe*, London, 2008, pp. 81-97.

—, *Oferta y demanda de deuda pública en Castilla. Juros de alcabalas (1540-1740)*, Madrid, 2009.

—, “La demanda de juros en Castilla durante la Edad Moderna: los juros de alcabalas de Murcia”, *Studia Historica. Historia Moderna*, 32 (2010), pp. 47-82.

Andrés Ucendo, José Ignacio, y Lanza García, Ramón, “Estructura y evolución de los ingresos de la Real Hacienda de Castilla en el siglo XVII”, *Studia Historica. Historia moderna*, 30 (2008), pp. 147-190.

Andrés Ucendo, José Ignacio, “Fiscalidad y deuda pública en Castilla en el siglo XVII”, en Comín Comín, Francisco, y Álvarez Nogal, Carlos (eds.), *Historia de la deuda pública en España*, Madrid, 2015, pp. 67-84.

Andrés Ucendo, José Ignacio, y Lanza García, Ramón, “Hacienda y Economía en la Castilla del siglo XVII”, *Studia Historica. Historia moderna*, 32 (2010), pp. 23-46.

Assereto, Giovanni, *Un giuoco così utile ai pubblici introiti. Il lotto di Genova dal XVI al XVIII secolo*, Treviso-Roma, 2013.

—, “La ‘cinquina politica del Seminario’. Genova e l’invenzione del lotto”, texto presentado en el Congreso *Ludi universum. Il gioco pubblico: analisi multidisciplinari e profili evolutivi*, Università degli Studi di Salerno (27-28 de Noviembre de 2014).

Balbi de Caro, Silvana, *La banca a Roma. Operatori e operazioni bancarie*, Roma, 1990.

Cameron, Rondo, y Neal, Larry, *Historia económica mundial: desde el Paleolítico hasta el presente*, Madrid, 2005.

Carboni, Mauro, “The Economics of Marriage: Dotal Strategies in Bologna in the Age of Catholic Reform”, *The Sixteenth Century Journal*, 39/2 (2008), pp. 371-387.

Carboni, Mauro, “Converting Goods into Cash: an Ethical Approach to Pawnbroking in Early Modern Bologna”, *Renaissance and Reformation*, 35/3 (2012), pp. 63-83.

Carboni, Mauro, *Il credito disciplinato. Il Monte di pietà di Bologna in età barocca*, Bologna, 2014.

Carboni, Mauro, y Fornasari, Massimo, “Le reti del credito tra pubblico e privato nella Bologna dell’età moderna”, en García Guerra, Elena María, y De Luca, Giuseppe (eds.), *Il mercato del credito in età moderna. Reti e operatori finanziari nello spazio europeo*, Milano, 2010, pp. 145-162.

Carboni, Mauro, y Fornasari, Massimo, “Learning from others” failure: the rise of the Monte di Pietà in early modern Bologna”, en Safley, Thomas Max (ed.), *The History of Bankruptcy. Economic, Social and Cultural Implications in Early Modern Europe*, Abingdon, 2013, pp. 108-125.

Carlos Morales, Carlos Javier de, *El precio del dinero dinástico: endeudamiento y crisis financieras en la España de los Austrias, 1557-1647*, Madrid, 2016.

Castillo Pintado, Álvaro, "Los juros de Castilla. Apogeo y fin de un instrumento de crédito", *Hispania*, 23 (1963), pp. 43-70.

Cattini, Marco, *Monete misura, monete effettivi e metalli preziosi tra Medioevo ed Età Moderna*, en Cova, Alberto, y La Francesca, Salvatore, y Moiola, Angelo, y Bermond, Claudio, *Storia d'Italia: La Banca*, Annali 23, Torino, 2008, pp. 184-211.

—, *The Making of Europe. A Global Economic History*, Milano, 2010.

—, *L'Europa verso il mercato globale. Dal XIV secolo alla crisi di inizio XXI*, Milano, 2015.

Cipolla, Carlo Maria, y Vilar, Pierre, y Elliott, John Huxtable, *La decadencia económica de los imperios*, Madrid, 1977.

Cova, Alberto, y Galea, Pasquale, *La storia del risparmio*, Assogestioni. Associazione Italiana del Risparmio Gestito, Milano, 2013.

De Maddalena, Aldo, "Affaires et gens diaffaires lombards sur les foires de Bisenzone. L'exemple des Lucini (1579-1619)", *Annales E.S.C.*, 22/5 (1967), pp. 939-990.

De Martino, Francesco, *Historia económica de la Roma antigua*, Madrid, 1985.

Duncan-Jones, Richard, *The Economy of Roman Empire. Quantitative Studies*, Cambridge, 1982.

Eagleton, Catherine, y Williams, Jonathan, *Historia del dinero*, Barcelona, 2009.

Feldstein, Martin, *Crisis del ahorro en Japón*, <http://www.abc.es/20101004/economia/feldstein-201010041043.html>, artículo consultado on-line el 30/08/2016.

Felloni, Giuseppe, *Moneta, credito e banche in Europa: un millennio di storia*, Genova, 1997.

—, *Genova e la storia della finanza: una serie di primati?*, Genova, 2005.

—, “Le attività finanziarie”, en Assereto, Giovanni y Doria, Marco, *Storia della Liguria*, Bari 2007, pp. 132-152.

—, “Dall’Italia all’Europa: il primato della finanza italiana dal Medioevo alla prima età moderna”, en Cova, Alberto, y La Francesca, Salvatore, y Moioli, Angelo, y Bermond, Claudio, *Storia d’Italia: La Banca*, Annali 23, Torino, 2008, pp. 93-149.

Fornasari, Massimo, y Carboni, Mauro, “Risparmio, carità, previdenza: i diversi approcci all’assistenza dotale in età moderna”, en Boschiero, Gemma y Molino, Barbara (eds.), *Politiche del credito. Investimento, consumo, solidarietà*, Asti, 2004, pp. 308-324.

Gaiolini, Riccardo, *Il gap del risparmio in USA* (<https://deshgold.com/il-gap-del-risparmio-in-usa>), artículo consultado on-line el 30/08/2016.

Goetzmann, William N., y Rouwenhorst, K. Geert, “The Origins of Value”, Yale International Center for Finance, Working Paper N. 04-48 – 2004, New Haven (CT), 2004.

— (eds.), *The Origins of Value. The Financial Innovations that Created Modern Capital Market*, Oxford, 2005.

Gómez Pantoja, Joaquín (ed.), *Historia Antigua (Roma y Grecia)*, Barcelona, 2005.

Howard, Michael, y Roger Luis, William (eds.), *Historia Oxford del siglo XX*, Barcelona, 1999.

Lanaro, Paola, y Varanini, Gian Maria, "Funzioni economiche della dote nell'Italia centro-settentrionale (tardo medioevo/inizi età moderna)", en Cavaciocchi, Simonetta (ed.), *La famiglia nell'economia europea. Secc. XIII-XVIII*, Firenze, 2009, pp. 81-102.

Lanaro, Paola, "La restituzione della dote. Il gioco ambiguo della stima tra beni mobili e beni immobili (Venezia tra Cinque e Settecento)", *Quaderni Storici*, vol. 45, n.º 135/3 (2010), pp. 753-778.

Lo Cascio, Elio, *Crescita e declino. Studi di storia dell'economia romana*, Roma, 2009.

Marcos Martín, Alberto, *España en los siglos XVI, XVII, XVIII. Economía y sociedad*, Barcelona, 2000.

—, *Finanze e fiscalità regia nella Castiglia di Antico Regime (secc. XVI-XVII)*, Galatina, 2010.

Marsilio, Claudio, "Un homme avisé est capable de faire face à toutes les catastrophes. Les compétences professionnelles des opérateurs financiers génois, florentins et portugais à l'époque des foires de change du XVII^e siècle", en Béguin, Katia (ed.), *Ressources publiques et construction étatique en Europe XIII^e-XVIII^e siècle*, Paris, 2006, pp. 227- 247.

—, "Debito pubblico milanese e operatori finanziari genovesi (1644-1656)", *Mediterranea. Ricerche Storiche*, vol. 12 (2008), pp. 97-120.

—, *Dove il denaro fa denaro. Gli operatori finanziari genovesi nelle fiere di cambio del XVII secolo*, Novi Ligure, 2008.

—, "Four Times a Year for so Many Years. The Italian Exchange Fairs during the XVIth-XVIIth Centuries: Comparing Financial Institutions", *Bankhistorisches*

Archiv - Banking and Finance in Historical Perspective, 36/2 (2010), pp. 151-165.

—, “Genoese Finance, 1348-1700”, en Caprio, Gerard (ed.), *Handbook of Key Global Financial Markets, Institutions, and Infrastructure*, vol. 1, Oxford, 2013, pp. 123-132.

—, “The Genoese Exchange Fairs and the Bank of Amsterdam: Comparing two Financial Institutions of the 17th Century”, *História Econômica & História de Empresas*, 18/1 (2015), pp. 39-59.

Martín, Félix, *Dinero. Qué es, de dónde viene, cómo funciona*, Madrid, 2016.

Morishima, Michio, *Why Has Japan “Succeeded”? Western Technology and the Japanese Ethos*, Cambridge, 1982.

Muñiz Coello, Joaquín, *Las finanzas públicas del Estado romano en el Alto Imperio*, Madrid, 1990.

Murphy, Anne L., “Lotteries in the 1690s: Investment or Gamble?”, *Financial History Review*, 12/2 (2005), pp. 227-246.

Musu, Ignazio, *Il debito pubblico*, Bologna, 2006.

Paolazzi, Luca, “Storia dei mercati e delle crisi finanziarie”, en *Enciclopedia della Finanza Garzanti*, Milano, 2004, pp. 611-677.

Perassi, Claudia (ed.), *Quest’oro rotondo non è altro che l’immagine del globo più rotondo (H. Melville). Il fascino dell’oro nella monetazione antica*, Catalogo della Mostra online (<https://monetaoro.unicatt.it/>), Milano, 2008.

Petrucci, Aldo, *Mensam exercere. Studi sull’impresa finanziaria romana (Il secolo a. C., metà del III d. C.)*, Napoli, 1991.

Pezzolo, Luciano, "Elogio della rendita. Sul debito pubblico degli Stati italiani nel Cinque e Seicento", *Rivista di Storia Economica*, 12/3 (1995), pp. 283-330.

—, *Il fisco dei veneziani. Finanza pubblica ed economia tra XV e XVII secolo*, Verona, 2003.

—, "Bonds and Government Debt in Italian City-States, 1250-1650, en Goetzmann, William N., y Rouwenhorst, K. Geert (eds.), *The Origins of Value. The Financial Innovations that Created Modern Capital Market*, Oxford, 2005, pp. 145-163.

—, *Una finanza d'Ancien Régime. La Repubblica veneta tra XV e XVIII secolo*, Napoli, 2006.

Toboso Sánchez, Pilar, *La deuda pública castellana durante el Antiguo Régimen (juros) y su liquidación en el siglo XIX*, Madrid, 1987.

Velde, François, "Americans Are Not Saving: Should We Worry?", *Chicago Fed Letter*, The Federal Reserve Bank of Chicago, 141 (May 1999).

Vilar, Pierre, *Oro y moneda en la historia*, Barcelona, 1972.

Welch, Evelyn, "Lotteries in Early Modern Italy", *Past & Present*, 199/1 (2008), pp. 71-111.

¿Por qué tratar el ahorro con perspectiva histórica? En circunstancias en las que la incertidumbre predomina, la mirada hacia el pasado puede ser fuente de inspiración. Este libro nos ofrece innumerables ejemplos sobre las motivaciones y los mecanismos de los individuos y de las familias para ahorrar a lo largo de la historia.

El Ahorro en perspectiva histórica busca ampliar el conocimiento de la cultura financiera y aseguradora de los ciudadanos.

Desde 1975 Fundación MAPFRE desarrolla actividades de interés general para la sociedad en distintos ámbitos profesionales y culturales. Desde el área de Seguro y Previsión Social trabajamos con el objetivo de promover y difundir el conocimiento y la cultura del seguro y de la previsión social.

